

EN SU CAMINO

Jack Cottrell

EN SU
CAMINO

Jack Cottrell

Literature And Teaching Ministries
Joplin, Missouri, USA

Copyright © 1995
Literature And Teaching Ministries

Spanish Edition
First Printing – October 1995

Spanish Edition
published in cooperation with:
Spanish American Evangelism, Inc.
3135 Forney Lane
El Paso, TX 79935

Printed and bound in the
United States of America
All Rights Reserved

International Standard Book Number: 0-89900-475-X

ÍNDICE

	Página
1. Viviendo Bajo la Ley.....	3
2. Dios es Supremo.....	9
3. Sin Estatuas.....	15
4. El Santo Nombre de Dios.....	21
5. El Señor del Tiempo.....	27
6. Autoridad Divina.....	33
7. Respeto por la Vida.....	39
8. Sexo y Matrimonio.....	45
9. No Robarás.....	51
10. La Verdad Básica.....	57
11. El Peligro de la Codicia.....	63
12. El Gran Mandamiento.....	67
13. El Amor en Acción.....	73
14. Lo Más Conveniente.....	77

Las citas bíblicas son tomadas de la versión Casiodoro de Reyna y Cipriano de Valera, 1960, a menos que se indique lo contrario:

B. al d. (Biblia al Día)
N.V.I. (Nueva Versión Internacional)

Traductor: David Chicaguala G.

Viviendo Bajo la Ley

*Versículos claves: Éxodo 20:1 y 2; Deuteronomio 5:32-6:3;
Salmo 119:97-104; Mateo 5:17; Marcos 12:13-17*

Esta generación ha sido testigo de un importante asalto al concepto mismo de lo que conocemos como **LEY**. Para muchas personas las palabras **LEY Y ORDEN** han llegado a ser una expresión de desacato y desorden. Teólogos radicales y defensores de la “*nueva moralidad*” siguen diciéndonos que la raza humana ha “llegado a la mayoría de edad,” sugiriendo que ésta ha llegado al nivel de madurez moral que le permitirá seguir adelante sin leyes.

Tal rebelión contra la ley no debiera sorprendernos, porque la Biblia nos dice que la esencia del pecado es la ilegalidad (1^a de Juan 3:4 NVI). El espíritu de la ilegalidad ha estado en el mundo desde el principio. El apóstol Pablo testificó de su presencia en su época e indicó que sería peor antes del fin (2^a a Tes. 2:3-8 NVI); y a la vista de tal ilegalidad el cristiano debe seguir defendiendo y respaldando la santidad y validez de las leyes divina y humana.

El profesor cristiano debe estar preparado para hacer frente al desafío de los anarquistas presentes en sus clases. De igual manera los padres cristianos deben ser capaces de transmitir a sus hijos un profundo y racional respeto hacia la ley, por vía del ejemplo y la enseñanza personales.

Por supuesto que no estamos bajo la ley sino bajo la gracia (Romanos 6:14). Esto quiere decir que no estamos bajo un código como medio para alcanzar la salvación: no somos salvos por la ley, sino por la gracia. De ninguna manera quiere decir que un cristiano bajo la gracia ya no está obligado a obedecer las leyes que se aplican en nuestra era. Y aunque ya no estamos bajo la ley *como el medio para juzgarnos*, sí estamos bajo ella como una *forma de vida*.

En este capítulo daremos una breve explicación de lo que significa vivir bajo la ley. Discutiremos, asimismo, las bases, la fuente y la naturaleza de la ley.

I. EL FUNDAMENTO DE LA LEY

El fundamento racional para la validez de la ley es que vivimos en un universo creado por Dios. El mundo en que vivimos no se creó de una manera casual o por mera coincidencia, tampoco se desarrolló hasta su estado actual conforme a fuerzas impersonales o por "evolucionismo natural". Este universo fue planeado y creado por Dios. (Gén. 1:1)

UN DIOS DE ORDEN.

¿Quién es este Dios que creó los cielos y la Tierra? ¿Es acaso un ser irracional que hace cosas desorganizadas y en desorden? Por supuesto que no. Cuando Pablo escribió a los corintios, instruyéndolos en cuanto a cómo conducir los asuntos de la iglesia, les dijo que debía hacerse todo "decentemente y en orden" (1ª a Corintios 14:40). Les sugirió que esto es apropiado, ya que "Dios no es Dios de confusión" (1ª a Corintios 14:33).

El hecho de que "Dios no es Dios de confusión" es muy importante no sólo para el tipo de adoración que debemos tener en el templo, sino también por el tipo de universo en que vivimos. Este ha sido creado por Dios, por lo tanto es un universo de orden, que actúa de acuerdo con la ley.

Dios puso "ley y orden" en cada parte de la creación. En ningún otro lado es más obvio esto que en el reino de la naturaleza. Los movimientos de las estrellas y los planetas y sus satélites son tan infaliblemente regulares que son los más exactos indicadores de "señales para las estaciones, para días y años" (Génesis 1:14). El creador ha establecido leyes genéticas para que todos los seres vivientes se reproduzcan de acuerdo con su especie. (Génesis 1:11, 12, 21, 24, y 15)

LA LEY MORAL.

De la manera que Dios ha hecho una ley natural como parte inherente de su ordenada creación en general; ha formado también una ley moral en la textura de la naturaleza humana.

¿Cuál es la razón para que todos los seres humanos en la faz de la Tierra tengan un conjunto de leyes, reglas y tabúes? ¿Por qué hay tan marcado acuerdo entre estos códigos; especialmente en el énfasis que los mismos ponen respecto al adulterio, al robo y al asesinato?

Se debe a que Dios ha formado al ser humano con una conciencia dentro de él, acerca de lo bueno y lo malo de las cosas.

Gracias a esto el Apóstol Pablo pudo decir que, incluso las personas que nunca han leído la ley de Dios revelada, que es la Biblia, podrían, a pesar de ello, “hacer por naturaleza las cosas contenidas en la ley”; y, por lo tanto, “mostrar las obras de la ley escrita en sus corazones” (Romanos 2:12-16). Dios puso la ley en el corazón de los hombres cuando creó la humanidad a Su imagen (Génesis 1:26). Desafortunadamente el pecado ha borrado en nosotros esa conciencia, impidiéndonos reconocer esa ley moral. Por lo cual se requiere una renovación radical y completa antes de poder usarla de nuevo. Renovar la imagen de Dios en nuestra vida, es uno de los frutos de la conversión a Cristo; la cual es descrita, en efecto, como una “recreación de la imagen de Dios” (Efe. 4:20-24; Colo. 3:9-10).

La restauración de una imagen apartada del pecado involucra ser “recreada” “en justicia y santidad de la verdad” (Efe. 4:24) y “ser renovados hasta el conocimiento pleno” (Col. 3:10).

¿Cuál es esa ley moral que Dios plantó en el corazón de Su máxima creación, el hombre? Esto no incluye las diversas leyes que Dios ha dado de tiempo en tiempo, y que se aplicaban a lugar y situación determinados, como las leyes del sacrificio y adoración en el templo. Dichas leyes se aplicaban sólo al pueblo judío en el Antiguo Testamento. El término *ley moral* se refiere más bien a los principios morales que son válidos eterna y universalmente; los que se aplican a todos en cualquier era. Entre éstas se incluyen las leyes que requieren amor, verdad y justicia. Estas son las leyes que reflejan la naturaleza de Dios (Mateo 5:44, 45; 1ª de Pedro 1:16; 1ª de Jn. 4:8, 16).

GOBIERNO CIVIL

Incluso las leyes humanas, que las autoridades civiles imponen sobre los ciudadanos, debieran ser, ni más ni menos, una extensión de la ley moral dada por la autoridad divina. Dios ha ordenado la existencia del gobierno civil para que pueda decretar y hacer cumplir la ley. Pablo nos dice: “Las autoridades por Dios han sido establecidas” (Romanos 13:1); y al mismo tiempo describe el papel de las autoridades civiles:

“Porque los magistrados civiles no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres pues no temer a la autoridad? Haz lo bueno y tendrás alabanza de ella.”

Porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo,

teme, porque no en vano lleva la espada pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo” (Romanos 13:3-4).

En estos versos se pone gran énfasis en el bien y el mal. El gobierno civil alaba al que hace el bien y castiga al que hace el mal; y esto se logra decretando, estableciendo leyes. ¿Quién decidirá qué es malo y qué es bueno? ¿Son las autoridades completamente libres para decidir esto como le venga en gana? ¡NO! Teóricamente son siervos de Dios, y debieran tener su mirada puesta en Él, y a Su eterna ley moral como la última palabra. Cuando los gobiernos actúan de acuerdo con los lineamientos de Dios, decretan y hacen cumplir leyes de acuerdo con lo que Dios les ha dado en Su ley moral.

¿Por qué, entonces, tenemos leyes? La respuesta es que no hay otra manera, puesto que vivimos en un universo creado por Dios. El Dios que hizo el mundo es un Dios de razón y orden. Creó a la raza humana a Su imagen; lo cual significa que Su ley moral está el corazón de cada humano. Él ordena al gobierno civil para que mantenga “la ley y el orden” conforme a Su ley moral.

II. LA FUENTE DE LA LEY

Así como la ley es de suma importancia para una sociedad ordenada y pacífica, también lo es para una vida que es agradable a Dios. Es esencial, pues, que conozcamos esta ley. Pero, ¿cómo lograrlo?

Ya hemos dicho que todo conocimiento innato del bien y del mal, fue destruido por el pecado. Y para recobrarlo se hace menester una conversión total a Jesucristo. Pero, ¿cómo se lleva a cabo? ¿Se adquiere automáticamente en el bautismo? ¿Acaso el nuevo conocimiento de la ley de Dios es implantado directamente en el corazón del humano? La respuesta es NO. Una vez que el conocimiento moral ha sido borrado del individuo, sólo puede ser recobrado a través de un estudio de la revelación que Dios nos ha dado: la Biblia.

Esto quiere decir que no existe una fuente subjetiva de la ley, ni tenemos un sentir moral interior en el que podamos confiar. *La única fuente en que podemos confiar es la palabra objetiva de Dios*, y sólo a ella podemos ir en busca del conocimiento del bien y del mal.

Hay unas cuantas ideas falsas respecto a la fuente de la ley. Una es que la conciencia es una guía moral en la que podemos confiar. “Deja que tu conciencia te guíe” dice la filosofía popular; y es, a la vez, mala interpretación de la función de la conciencia. La conciencia no es un banco de información de lo que es bueno y lo que es malo, construido dentro del individuo. Al contrario, se supone

que dicho conocimiento ya está presente; ella solamente *compara* la acción con las ideas preconcebidas del individuo acerca de lo que está bien o está mal. Si el acto a punto de realizarse está ya determinado en nuestra mente como malo, nuestra conciencia nos hiere o nos acusa, o nos hace sentir mal cuando lo hacemos.

En este sentido la conciencia es como una computadora que puede entregar la información correcta sólo si ha sido programada de una forma correcta. La computadora va a cumplir sus funciones fielmente sin importar si ha sido programada incorrectamente, con los resultados correspondientes; los cuales, por supuesto, no pueden ser confiables. De igual manera la conciencia opera de acuerdo con el sistema de valores que la persona ha adoptado, y continuará "acusando o excusando" determinados actos. Si el sistema de valores que la persona ha aceptado resulta ser el equivocado, la conciencia acusará o excusará equivocadamente.

En otras palabras la conciencia en sí misma no es una guía; sino que necesita ser guiada, necesita ser enseñada e informada desde una fuente exterior digna de confianza. ¿Cuál es esa fuente? La Biblia.

Otra falsa idea respecto de la fuente de la ley es que el Espíritu Santo proveerá la dirección interior necesaria para la toma de decisiones éticas. La idea es "Deja que el Espíritu te guíe". Debemos demostrar enfáticamente que éste no es propósito de la presencia del Espíritu Santo en la vida del cristiano. El Espíritu Santo no está en nosotros para darnos un conocimiento interno de las cosas. El versículo de Juan 16:13 (Él os guiará a toda verdad) se aplica sólo a los apóstoles. El propósito de la presencia del Espíritu Santo en la vida de los cristianos es: fortalecernos interiormente para hacer la voluntad de Dios (Efesios 3:16; Romanos 8:13). El conocimiento de esa voluntad proviene solamente del estudio de la palabra de Dios.

Si continuamos buscando en nosotros mismos el conocimiento de la ley divina, nos encontraremos siempre con respuestas confusas, inadecuadas y conflictivas para los problemas de la vida. Cuando buscamos la revelación divina en las páginas de las Escrituras y traemos a otros a la misma fuente, encontraremos una ley que dará paz y felicidad tanto a nosotros como a nuestra sociedad; y eso, si todos le hacemos caso

III. LA NATURALEZA DE LA LEY

Vivimos bajo las leyes de nuestro Creador, reveladas a través de las palabras de la Biblia. Estas leyes son justas y buenas, y están

diseñadas para el bienestar del individuo y la sociedad en general.

Una cosa hay que enfatizar respecto de la naturaleza de las leyes de Dios, y en especial de la eterna ley moral, la cual es aplicable en todos los tiempos: las leyes de Dios son usualmente comunes en su naturaleza y requieren de una sincera y honesta aplicación a las situaciones “particulares” de nuestra vida.

Dios podría habernos dado un código escrito, en el cual estuvieran detalladas las decisiones a tomar para cada posible situación. Por supuesto, si Él hiciera esto por nosotros, en este siglo, tendría que haberlo hecho para las culturas de todos los tiempos. ¿Se imaginan la cantidad de libros y el tamaño de la biblioteca para tan detallada descripción? ¿Se imaginan también la dificultad para tratar de leer todos esos volúmenes y, a la vez, entenderlos?

Esto es parte de la sabiduría de las Escrituras, que en un solo volumen, llevado en la mano o en el bolsillo, están todas las leyes necesarias para gobernar a todos los seres humanos de todos los tiempos. ¿Cómo se logra esto? Es posible, ya que dichas leyes son tan importantes, que trascienden diferencias culturales, y pueden ser aplicables a cualquier cultura y en cualquier época. Esto quiere decir que si usamos la Biblia como Dios lo desea, conoceremos las leyes y principios que ella enseña, y haremos todos los esfuerzos posibles y genuinos por aplicar dichas leyes a nuestro diario vivir y a los problemas de nuestra vida. Un mandamiento tan amplio como “sed benignos unos con otros” (Efesios 4:32) y un principio como “benditos los humildes” (Mateo 5:5) (traducc. lit.) nos relacionan con una forma particular de conducta, la cual podemos conocer por medio de estudio y meditación serios de la Biblia.

Si la Biblia no menciona un tema particular por su nombre, como fumar o hacer huelgas en el trabajo, no quiere decir que permanezca callada respecto a estos problemas. Hay, sin embargo, principios generales que debemos aplicar; y no sería correcto de nuestra parte pasarlos por alto.

En los siguientes capítulos estudiaremos los mandamientos en general y principios de la ley divina. Trataremos de entender los principios, y veremos cómo se aplican en los problemas morales de nuestro tiempo. Hay otros principios y otras aplicaciones que el lector ha de investigar por su cuenta.

Dios es Supremo

Versículos claves: Éxodo 20:3; Mateo 8:24-34; Santiago 4:7, 8

Los diez mandamientos son la aplicación ética de una verdad doctrinal. El primer mandamiento es “no tendrás dioses ajenos delante de mí.” El principio que subraya es el señorío exclusivo de Dios.

El propósito de este capítulo es explorar el significado y las implicaciones del primer mandamiento. ¿Qué significa: dejar que Dios sea el Supremo Ser en nuestra vida? ¿Qué actitudes y prácticas han dejado atrás los que tienen a Dios por sobre cualquier cosa?

I. AUTORIDAD FINAL

No es coincidencia que el mandamiento “No tendrás dioses ajenos delante de mí” sea el primero de los 10 mandamientos. Este mandamiento trata de la autoridad final, y es algo que debe ser establecido desde un principio. ¿Quién va a decidir qué cosa es mala y qué cosa es buena? ¿Quién va a determinar lo que es verdad? ¿Quién dirá la última palabra de cómo usar nuestra vida? ¿Quién decidirá cómo voy a usar mi dinero y mi vida? Este mandamiento nos dice que es Dios. Es inútil considerar o aceptar cualquier otro mandamiento o dicho de las Escrituras, si no reconocemos que sólo Dios tiene este tipo de autoridad sobre nosotros.

Todos deberíamos responder a las preguntas anteriores. Muchas personas lo hacen casi sin pensar, sin darse cuenta de la naturaleza de sus obligaciones que tienen con un dios particular; pero es mucho mejor enfrentar estas cuestiones deliberada y conscientemente.

TENER UN DIOS

El asunto de una autoridad final está íntimamente relacionado con

la idea de “tener un dios.” ¿Qué significa tener un dios? ¿Es como tener una madre? No, más bien es como tener una esposa o un esposo. Para tener una esposa o esposo uno debe hacer una elección activa y personal y profesar una entrega exclusiva a ese individuo.

“Tener un Dios” involucra tal elección y entrega. Uno se rinde totalmente por elección personal a un individuo, cosa o idea. El servicio de labios para afuera no es decisivo. El dios de uno es aquel a quien uno le entrega una devoción suprema; eso es lo que finalmente determinará sus decisiones.

UN DIOS A LA VEZ

Es imposible tener varios dioses a la vez. Sólo puede haber una autoridad final y suprema. Así que, necesariamente, “tener un dios” es exclusivo, como tener un esposo o una esposa. Técnicamente el politeísmo es la creencia en más de un dios; pero incluso el “politeísta” debe tener un principio supremo que regule su vida. Siempre habrá una cosa que se elige primero y se entrega a ella. Lo que es de supremo valor en la vida de una persona, este es el dios de uno.

Jesús nos enseña esta verdad cuando declara “Nadie puede servir a dos señores” (Mateo 6:24). Pablo reafirma cuando dice “No pueden beber de la copa del Señor y de la copa de los demonios, no pueden participar de la mesa del Señor y la mesa de los demonios” (1ª a Corintios 10:21).

II. FALSOS DIOSSES

Una vez que entendemos lo que significa tener un dios, debe quedar claro que es imposible no tener un dios. Los valores de cada uno están determinados, de una u otra forma, por una fuente de valores o una autoridad suprema, sin importar si está consciente de ello o no. Tal vez no sea el Dios verdadero, el Dios de la Biblia, pero es un dios.

Muchos falsos dioses reclaman la lealtad del ser humano. Esto puede ser reconocido fácilmente cuando se trata de una religión formalizada como el hinduismo, por ejemplo; pero los dioses del siglo XX, los que rigen la vida de los hombres son astutos en gran manera. Un padre puede desarrollar una devoción tal por su familia que el único propósito de su vida es darles, por todos los medios posibles, comodidad y beneficios. O también un hombre puede llegar a centrarse tanto en su trabajo o profesión que rehúye sus responsabilidades tanto para con su Dios como para con su familia.

Muchas personas hacen de la ciencia su dios, cuando la consideran su autoridad suprema en el área de la verdad y el conocimiento. El Señor Antonio Standen ha analizado esta religión falsa en su libro "La ciencia es una vaca sagrada."

EL OCULTISMO

Parece que más y más personas están entregándose a la práctica del ocultismo; y los que lo hacen están vendiendo su vida a falsos dioses. La brujería y las artes ocultas se basan generalmente en el poder de Satanás; y rechazan voluntaria y deliberadamente al Dios verdadero. El satanismo, como tal, honra al diablo como dios. Anton La Vey, fundador de la iglesia de Satanás en la ciudad de San Francisco, California (U.S.A.), escribió la biblia satánica; en la cual describe a Satanás diciendo "yo soy el señor tu dios" (Pág. 180), (El señor Le Vey ni siquiera cree que el diablo exista en realidad. Para él, Satanás es la personificación de la naturaleza humana.)

La astrología exalta también un falso poder superior al poder de Dios; por tanto es una violación al primer mandamiento. El horóscopo intenta ser un sustituto de Dios y Su palabra. Alguien la ha descrito muy bien: la astrología es idolatría.

DROGADICCIÓN

La persona que es adicta a las drogas, ha hecho de ellas su dios; ya que dicha persona tiene un gran deseo: adquirir la droga. Para él la droga es suprema. Las investigaciones indican que incluso la marihuana crea una dependencia psicológica, que se posesiona de quien la usa. Cada fumador que ha tratado de dejar de fumar, con éxito o fracaso en su esfuerzo puede testificar del poder de dependencia que el tabaco ejerce sobre el que fuma. Cada alcohólico podrá decir lo mismo de la bebida.

En otras palabras, cada vez que una persona se torna adicta, sea psicológica o físicamente, a estas drogas, hace de ellas una deidad falsa. El primer mandamiento nos dice que debemos rechazar esto.

LAS RIQUEZAS

En Mateo 6:24 Jesucristo presenta a las riquezas como algo que rivaliza con el trono de Dios. Algunas versiones le dan el nombre

de Mammón, lo que significa dinero o riquezas. En la última parte de Mateo 6 Jesús condena a los que como único interés de la vida es ganar dinero, o sea las cosas que se pueden comprar con dinero. Esto se convierte en un dios falso.

EL EGO

Tal vez el más siniestro de los dioses falsos es el EGO. El hombre es culpable de la autoevaluación, cuando deja que el curso de su vida sea determinada por sus deseos y beneficios; esto es, cuando él es la última palabra, la autoridad final para lo que haga, sea malo o sea bueno, falso o verdadero. El hombre moderno llama a esto libertad y la demanda. La Biblia llama a esto idolatría, y la condena. Filipenses 3:19 habla contra “aquellos cuyo dios es el vientre”, más específicamente aquellos cuyos placeres y felicidad personales son la meta más ansiada de su vida.

EL ÚNICO DIOS VERDADERO

El Dios que adoramos debe ser el Dios vivo y verdadero, el Dios revelado en las Escrituras. Nuestro Dios, en su derecho absoluto, exige devoción exclusiva. Todos sus rivales son absolutamente NADA o dioses falsos carentes de poder y autoridad. El Salmo 96:5 nos dice: “Todos los dioses de los pueblos son ídolos” (palabra que significa literalmente NADA).

NO A OTROS DIOSOS

Dios dice que no debemos tener otros dioses delante de Él. Una mejor traducción de esto sería: “No debemos tener otros dioses aparte de Él o junto a Él. Jesús repite esto mismo en Mateo 4:10: “Al Señor tu Dios adorarás y a él solo servirás” El primer y gran mandamiento guarda asimismo el único y absoluto señorío de Dios, “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente” (Mateo 22:37). Cuando Jesús dice que Dios debe ser amado con todo corazón, alma y mente, no deja ni una milésima de espacio para otro dios. Jesús nos dice: “Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia” (Mat. 6:33). Otra vez, debemos hacer de Dios la suprema autoridad para nuestra vida.

UNA DEMANDA JUSTA

Dios hizo esta demanda al pueblo de Israel luego del éxodo de

Egipto, donde les recuerda quién es y lo que hizo: “Yo soy el Señor tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto, fuera de la casa de esclavitud” (Éxodo 20:2). Dios ya había demostrado al mundo de entonces Su señorío absoluto y exclusivo al haber liberado milagrosamente a Su pueblo de la esclavitud.

Las plagas que precedieron al éxodo estaban calculadas para demostrar que Dios es supremo, y que las deidades egipcias eran, en realidad, NADA. Cada una de las plagas fue dirigida a un área definida, que era considerada sagrada por los egipcios, como el río Nilo, el ganado, el Sol, el Faraón. El Señor Dios desenmascaró a estos falsos dioses. ¡El Señor Dios abrió el mar Rojo para que Israel pasara! ¡El Señor Dios sacó al pueblo de la tierra de Egipto! No es de extrañarnos que Él demandara justamente: “No tendrás dioses ajenos delante de mí”.

RENDIRSE A CRISTO

El Dios que habló a Israel después del éxodo es el mismo Dios que se reveló a sí mismo en el Nuevo Testamento como Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo (Mat. 28:19; 2ª a Cor. 13:14). En vista de esta revelación especial no podemos obedecer el primer mandamiento, a menos que dirijamos nuestra adoración consciente a Dios en tres personas.

Cuando el primer mandamiento es aplicado específicamente en la era del Nuevo Testamento, demuestra de manera clara los requerimientos para hacerse cristiano. No podemos ignorar las demandas de Jesucristo y estar sujetos al Dios verdadero a la vez. Jesús dijo: “El que no honra al Hijo no honra al Padre que lo envió” (Juan 5:23). Pablo dice que “toda lengua confesará que Jesucristo es Señor para la gloria de Dios el Padre” (Fili. 2:11). ¿Cómo puede alguien glorificar a Dios si rechaza a Jesús como Señor?

Mucha gente dice: “Yo no necesito ser cristiano; guardo los diez mandamientos, y eso es todo lo que Dios espera de mí”. El punto es claro: Una persona no puede guardar el primer mandamiento a menos que sea cristiano de obra y pensamiento. Obviamente aceptamos a Cristo como Salvador y Señor, no porque Él nos lo requiera, sino porque es necesario, vital, que así lo hagamos. Nadie puede guardar los mandamientos de Dios; pues todos hemos pecado, y solamente recibimos perdón de pecados por medio de Jesucristo.

LA AUTORIDAD DE LAS ESCRITURAS

El primer mandamiento establece al Señor Dios de la Biblia (Dios

en tres personas), como la máxima autoridad para nuestra vida; en consecuencia la Biblia debe ser para nosotros la autoridad final y absoluta, en todo aspecto, para todo lo que diga; pues es la palabra de Dios y en ella está contenida Su voluntad.

No debe haber reservas, en cuanto a nuestra entrega a la autoridad de la Biblia. No podemos decir “La obedeceré sólo hasta cierto punto” y querer seguir sometido al Dios, cuya palabra es la Biblia. En el momento que uno empiece a resistirse a la autoridad de la Biblia, es cuando empieza a adherirse a otro dios.

DEBE ELEGIR YA

El primer mandamiento demanda una decisión de cada uno de nosotros. Josué describe muy bien esta decisión: “Elijan a quién van a servir” (Jos. 24:15). ¿Cuál será su autoridad? ¿Quién será su ser supremo? ¿A quién tendrá por señor de su corazón? Espero que todos hagamos eco de las palabras de Josué “Yo y mi casa serviremos al Señor” (Josué 24:15).

Sin Estatuas

Versículos claves: Éxodo 20:4-6; Deuteronomio 4:12-24; Hechos 17:29; Romanos 1:18-24; Salmo 139:7-10; Juan 14:8-11

“No te harás imágenes (estatuas de piedra)” (Éxodo 20:4).

El segundo mandamiento tiene una historia poco común; ya que algunos no lo consideran mandamiento; pues los católicos y luteranos lo incluyen en el primero, o sea que lo ven como una continuación de la prohibición de la idolatría (y a fin de mantener la lista de 10, de acuerdo con Deuteronomio 4:13, ellos dividen el décimo mandamiento; de manera que “No codiciarás la casa de tu prójimo” viene a ser el noveno y “No codiciarás la mujer de tu prójimo” el décimo).

Este segundo mandamiento no habla contra la idolatría, que es adoración de ídolos o falsos dioses; sino que prohíbe hacer imágenes para representar al Dios Verdadero. El primer mandamiento establece a Dios como el único Dios verdadero, sólo Él deber ser adorado; mientras que el segundo habla de la forma de adorarlo: que no debemos adorarlo a través de imágenes que pretenden mostrarnos a Dios de alguna forma en particular.

Junto con esta prohibición se encuentra una de las verdades básicas: *la naturaleza trascendental de nuestro Dios.*

I. ¿QUE ESTÁ PROHIBIDO?

Es segundo mandamiento prohíbe la hechura de cualquier imagen de cualquier ser creado. ¿Quiere decir esto que un artista no puede pintar la figura de una vaca, o un escultor no puede esculpir la estatua de un pájaro? Por supuesto que no, no es una prohibición de la imagen en sí; sino de las imágenes que intentan representar a la naturaleza divina de Dios. Este mandamiento no prohíbe adorar imágenes, sino hacerlas. La adoración de falsos dioses es condenada por el primer mandamiento. El segundo prohíbe la hechura y adoración de imágenes del Dios verdadero; ataca la idea de que la naturaleza santa y trascendental de Dios pueda ser captada y representada en forma física.

Algunos estudiosos de la Biblia piensan que el becerro de oro hecho por Aarón (Éxodo 32:4) llevaba la intención de representar visiblemente al Señor Dios. Y lo mismo piensan de los becerros que hizo Jeroboam, y que colocó en Dan y en Betel (1º de Reyes 12:28, 29) “He aquí el Dios que adoran” parecen decir Aarón y Jeroboam “Así es como se ve Él” ¡Deténganse! Dice Dios en el segundo mandamiento “Ninguna imagen que construyan, por muy hermosa o majestuosa que sea, puede mostrar cuál es mi naturaleza; así que, no intenten hacerla”. Este mismo mandamiento se ve en otros lugares; por ejemplo en Deuteronomio 4:12-19 se habla de ello específicamente. El apóstol Pablo lo resume en Hechos 17:29 “Siendo entonces la imagen de Dios no debemos pensar que la naturaleza divina es como el oro, plata o piedra o una imagen formada y pensada por el hombre”(Trad. libre).

Alguien podrá preguntarse ¿por qué se ha de prohibir tal actividad? La razón es que la naturaleza de Dios no se puede crear. Un Espíritu trascendente es **IMPOSIBLE** de ser limitado a una forma bidimensional o tridimensional.

No se parece a ninguna cosa creada sobre los cielos (no es pájaro o algo que vuele); ni algún ser creado sobre la Tierra (no es animal u hombre terrestre); ni ninguna cosa creada del mar (no es pez o algo que nade); ni siquiera tiene una forma física. (compárese con Deuteronomio 4:16-18)

Voy a narrar una ilustración de mi imaginación: Un maestro de primer año de primaria pidió a sus alumnos que dibujaran algo. Uno de ellos, a quien llamaré Juanito, puso manos a la obra con gran seriedad; tras lo cual el maestro se le acerca y le pregunta: “Juanito, ¿qué estás dibujando?” A lo que respondió: “A Dios”. Le responde el maestro: “Pero nadie sabe cómo es Dios, o qué figura tiene”. “Lo sabrán cuando termine”, dijo solemnemente Juanito.

Por supuesto que Juanito estaba equivocado al pensar que él sabe cómo es Dios o a qué se parece. Y lo principal aquí es que nadie de nosotros sabe qué parecido tiene Dios; Su naturaleza está mucho más allá de nuestra imaginación. Al prohibir nuestros intentos de hacer imágenes de Dios, Él preserva Su personalidad como único Dios Verdadero. No quiere que lo asociemos con los *NADA* (ídolos) de los paganos, cuya única realidad son las representaciones.

Por medio de esta prohibición Dios nos ayuda a mantener un concepto alto de Su naturaleza. A pesar de sus buenas intenciones los adoradores de ídolos tienden a igualar a sus dioses con sus ídolos. Una estatua que represente a Dios tendería a que nuestra mente limitara a Dios a un solo lugar. Al prohibirnos tales imágenes, Dios

nos recuerda que Él no está limitado por el espacio; pues Él está en todo lugar y en todo tiempo, cosa que la estatua no (Salmo 139:7-10).

Una imagen física de Dios lo degradaría ante los ojos de nuestra mente. ¿Puede una estatua ser mejor que el que la esculpió? ¿No es el artesano más poderoso que la piedra o madera frías y sin vida? ¿Cómo podremos poner nuestra confianza en un dios finito, limitado, hecho por la mente y las manos humanas? Alguien dijo: “Es algo terriblemente desmoralizante ver los ídolos de uno destruidos;”

Ocasionalmente vemos obras de arte que tratan de mostrar la naturaleza divina (ejemplo: Miguel Ángel). Este es el tipo de pecado condenado por el segundo mandamiento. La mayoría de nosotros no pensaríamos siquiera en hacer una imagen o una estatua de Dios, pero a veces nos formamos, lamentablemente, una idea errónea de cómo es Dios: como el abuelito cariñoso de ropas amplias y barba larga y blanca. Debemos abstenernos de esta tendencia; pues inclusive esto ocasiona que limitemos el concepto que tengamos de Dios.

Cuando pensemos en Dios, ¿qué imagen debe acudir a nuestra mente? ¿Por qué no Jesús? Cristo, nuestro Señor, es la “verdadera realidad”, la imagen perfecta de Dios. Hebreos 1:13 dice que Jesús es “el resplandor de la gloria de Dios, la imagen misma de su substancia, de su naturaleza” (Trad. libre). “Él es la imagen del Dios invisible” (Col. 1:15). El apóstol Felipe pidió una vez a Jesús “Señor, muéstranos al Padre, y eso nos basta”. Jesús respondió “Tanto tiempo he estado con vosotros, ¿y no me has conocido, Felipe? El que me ha visto a mí, ha visto al Padre” (Juan 14:8, 9). ¿Por qué, entonces, queremos buscar otra imagen de Dios?

Tal vez alguien diga “No sabemos cómo era Jesús”. Esto es cierto, pero no importa la naturaleza física de Jesús; pues eso no representa a Dios tampoco, sino Su naturaleza divina. Siendo que Dios es un ser personal, puede presentarse ante nosotros como una persona, vía la persona de Jesús. Viendo la clase de persona que fue Jesús compasivo, amoroso, perdonador, justo, santo; exactamente el carácter de nuestro Dios.

Si conocemos a Jesús como lo representan los evangelios, no necesitamos imágenes de Dios; pues Jesús mismo es esa imagen.

Esto nos demuestra cuán importante es que estudiemos la Biblia, especialmente los evangelios que narran la vida de Cristo. Lo que Jesús hizo, la forma en que reaccionó ante las dificultades, Su comportamiento general, Su carácter, Etc. se presenta a nosotros como si fuera una ventana por la cual podemos ver a los cielos, y observar la naturaleza divina; claro no con los ojos físicos sino con los del corazón (Efe. 1:18). ¿Vemos a Dios y el cielo a través de Jesús?

II. LO QUE SE NOS PERMITE

Muchas veces el segundo mandamiento es aplicado mal, y se toma para prohibir ciertas cosas que, en realidad, no están contempladas en la esencia del mismo. Por ejemplo, el arte en general no es prohibido por este mandamiento, como tampoco la fotografía. En la Biblia leemos que Dios ordenó que se hicieran algunas imágenes para diferentes propósitos; como los querubines del arca del pacto (Éxodo 25:18-20), y la serpiente de bronce (Núm.21:8, 9).

Muchas veces surge la pregunta ¿Son permitidas las figuras o pinturas de Jesucristo? Ante todo, Jesús es divino, es el Dios Hijo, Dios encarnado; y ya que se nos prohíbe hacer imágenes de Dios, ¿no sería pecado pintar a Jesucristo como lo han hecho los artistas?

En cuanto a esta interrogante debemos recordar que Jesús no fue sólo divino, también fue humano. El que se muestre a Jesús en una pintura NO ES Su naturaleza divina, sino Su apariencia y naturaleza humanas. Por tanto no es pecado, no se quebranta el segundo mandamiento. La naturaleza divina de nuestro Señor Jesucristo no es algo visible al ojo humano, ni se podría plasmar en un lienzo.

Y en cuanto a las pinturas que intentan representar a Jesús, hay que recordar algunas cosas. Primero, NO sabemos cómo era la apariencia física de Jesús; por lo tanto, las pinturas que hay de Él son sólo imaginaciones. Segundo, cualquier figura de Jesús debe ser, en definitiva, de buen gusto, con nada que le reste majestuosidad ni santidad a Su carácter. Y tercero, las imágenes y pinturas de Jesús no deben ser usadas como medios de adoración. Limitando su aplicación al área educacional o como símbolo de entrega a Dios.

Sería mala interpretación del segundo mandamiento esforzarse por encontrar una prohibición para el uso de instrumentos musicales en la adoración a Dios. Es claro que los que utilizan instrumentos en la adoración no están, bajo ningún concepto, igualándolos con Dios, ni piensan que son representación de la naturaleza divina de Dios.

Este mandamiento muestra que Dios es el Señor de la adoración y, por tanto, puede dictaminar qué clase de adoración le agrada. En cuanto a si Le agrada o no la adoración con instrumentos musicales debe ser determinado a la luz de otros pasajes bíblicos, como Salmo 150:3-5; Apoc. 5:8.

III. LO QUE SE REQUIERE

Las pinturas o figuras de Jesús en nuestras paredes o los instrumentos musicales en la adoración no son permitidos ni prohibidos

por el segundo mandamiento; son simplemente tolerados, son asuntos de opinión. Uno de los requisitos de este mandamiento es que adoremos a Dios de acuerdo con SUS exigencias, y no las nuestras. Otras cosas son dejadas a nuestro juicio, siempre y cuando nos informemos en la Biblia y sus enseñanzas. Otras son mencionadas específicamente como esenciales para la adoración, sea personal o sea colectiva; por ejemplo, se nos ordena orar (Hech. 2:42; 1ª a Tim. 2:1), cantar alabanzas (Efe. 5:19), tomar la Cena del Señor (1ª a Cor. 11:23-26; Hech. 2:42).

Otro de los requisitos de este mandamiento es que debemos buscar a Dios a través de Su palabra revelada a nosotros, y no por las representaciones físicas o visibles de la naturaleza; que no Lo comparemos con imágenes ni ídolos. Y la característica fundamental del Dios verdadero es que Él lo ha hablado.

Dios hace mofa de los ídolos de las naciones de esta manera: *“Sus ídolos son oro y plata, las obras de manos humanas. Tienen boca mas no hablan, no pueden emitir sonidos con sus gargantas. Iguales a ellos son los que los hacen, cualquiera que confía en ellos.”* (Salmo 115:4-8).

Sin embargo, nuestro Dios es el Dios vivo, que dice Su voluntad a nuestros oídos y corazón a través de la lectura y el cumplimiento de Su palabra. Esta es la forma en que Él se comunica con nosotros, no por inclinarnos a las estatuas.

Toda la fuerza de este pensamiento puede verse claramente en el comentario que Moisés hace al pueblo de Israel en Deuteronomio 4:12, 13, 15, 18, 23, 24, donde les recuerda su experiencia en el monte Sinaí: *“Jehová les habló desde el fuego, ustedes oyeron sus palabras mas no le vieron. Él proclamó las leyes que ustedes deben obedecer, los diez mandamientos, y los escribió en tablas de piedra. Pero, ¡cuidado!, ustedes no vieron la figura de Dios el día que les habló desde el fuego en Horeb. De modo que no se corrompan en hacer una imagen de Dios, sea de hombre, o de mujer, o de animal, de ave, de reptil que se arrastre en la tierra o de pez. Cuidense de no quebrantar el pacto de Jehová su Dios. Si se fabrican ídolos, lo estarán quebrantando, porque Jehová el Dios de ustedes lo ha prohibido; Él es fuego devorador, Dios celoso”* (B. al d.).

“Ustedes no vieron una figura pero sí escucharon una voz”. Este es el punto importante del segundo mandamiento. La Biblia es la voz de Dios hablándonos hoy; por tanto, debemos escucharla y guardarla.

El Santo Nombre de Dios

*Versículos claves: Éxodo 20:7; Mateo 5:33-37; 6:1-6;
7:21-23; 21:28-32 Marcos 7:5-8*

El tercer mandamiento dice: “No usarás el nombre de Jehová tu Dios en vano, ni en forma irreverente”. El principio fundamental descrito aquí es el de la majestad y santidad del nombre de Dios. Debido a su carácter santo, el nombre de Dios debe ser usado con la mayor sinceridad y suma reverencia.

I. EL NOMBRE DE DIOS

En la cultura occidental existe la tendencia a adoptar una actitud indiferente hacia los nombres. Nos hacemos la pregunta, ¿qué es un nombre? Shakespeare coloca a Julieta en este contexto familiar: “La rosa, aun con cualquier otro nombre, su fragancia será igual de dulce” (de la obra Romeo y Julieta). Todo padre de familia se preocupa por elegir un nombre para el recién nacido. ¿Qué determina esta elección? Ocasionalmente un nombre es elegido porque su significado es apropiado para la naturaleza del niño, o debido a las particulares circunstancias de su nacimiento. A menudo es simplemente un aspecto de atracción especial, o cierto nombre suena muy masculino o muy femenino, según el caso, o sencillamente porque es bonito. A menudo los padres ponen a sus hijos el nombre de algún amigo, familiar o personaje bíblico. En otras palabras, pocas veces asociamos el nombre con el carácter del recipiente del nombre.

LA IMPORTANCIA DE LOS NOMBRES

Lo anterior no sucedía en los tiempos bíblicos; donde el concepto de **NOMBRE** era más significativo que ahora. En esa época el nombre de una persona tendía a demostrar la esencia de su carácter; por ejemplo, el nombre Benjamín significa “Hijo de mi mano derecha”

lo cual refleja la relación entre Jacob y su hijo menor. Los nombres Josué y Jesús significan “Salvación del Señor”, lo cual es, en resumen, la misión cumplida por cada uno.

La importancia del nombre fue demostrada particularmente cuando el Señor cambió los nombres de algunas personas. Sus nuevos nombres reflejan más claramente el papel y destino de ellos en el plan de Dios. Por ejemplo Dios cambió “Abram” (Padre exaltado) por “Abraham” (Padre de multitudes) (Gén. 17:5).

Esta relación entre el nombre de la persona y la persona misma hizo del nombre un asunto de suma importancia. El uso inadecuado del nombre de una persona era considerado una falta de respeto a la persona portadora de tal nombre.

EL NOMBRE DE DIOS Y SU NATURALEZA

La actitud bíblica respecto del nombre de Dios no es la excepción a lo antes mencionado. Su nombre es santo y debe ser reverenciado. El Salmo 111:9 dice “Santo y terrible es su nombre”. Jesús comenzó Su oración modelo con “Padre nuestro, que estás en los cielos; santificado sea tu nombre” (Mat. 6:9). Jesús está diciendo “Que tu nombre sea reconocido santo y tratado con reverencia”.

¿Por qué debe ser así? Porque el nombre de Dios representa la persona misma de Dios. G. D. Boardman dice: “El nombre de Dios significa su naturaleza, sus atributos, su carácter, su propósito, sus métodos, sus providencias, sus palabras, sus instituciones, sus verdades, su reino; en otras palabras: todo lo que Dios es, todo lo que Dios hace, todo lo que Dios representa” (Los Diez Mandamientos; Filadelfia: Judson Press, 1946; pág. 85).

La relación que existe entre el nombre de Dios y Su naturaleza está expresada claramente cuando el Señor proclama Su nombre ante Moisés; esto incluye una proclamación de su naturaleza y sus atributos. Cuando un mensajero, un ángel del Señor, fue enviado a guiar a los israelitas a través del desierto, Dios estableció su autoridad divina al anunciar: “*Él tiene mi nombre*” (Éxodo 23:20, 21).

EL NOMBRE DE JESÚS

El Nuevo Testamento expresa que “el nombre del Señor tu Dios” incluye el nombre de cada una de las tres personas de la trinidad: Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo. Jesús ordenó que sus seguidores bautizaran a la gente en el nombre del Padre, del

Hijo y del Espíritu Santo (Mat. 28:19). El nombre divino abarca los tres.

Se enfatiza especialmente el significado y la santidad del nombre de Jesús. Los discípulos realizaron milagros con el poder del nombre de Jesús (Lucas 10:17; Hechos 3:16; 4:10; 16:18). Por medio del nombre de Jesús se obtienen la remisión de pecados, la salvación y la vida eterna (Juan 20:31; Hechos 4:12; 10:43). Debemos creer en el nombre de Jesús (Juan 2:23; 3:18; 1ª de Juan 3:23), y ser bautizados en Su nombre (Hechos 2:38; 8:16; 10:48; 19:5).

El nombre de Jesús es el de más alta investidura, y demanda el respeto y la reverencia más altos para Él. Después de la humillación de Jesús en la cruz vemos las siguientes palabras: "Por eso Dios lo exaltó hasta lo sumo y le dio el nombre que está sobre todo nombre, para que al escuchar el nombre de Jesús no haya rodilla en el cielo, en la Tierra, ni en los abismos que no se doble y para que toda lengua confiese que Jesucristo es Señor, para la gloria de Dios Padre" (Fili. 2:9-11, B. al d.).

El tercer mandamiento aplica toda su fuerza y significado al nombre de Jesús.

EL SIGNIFICADO

Viendo la importancia del nombre de Jesús, notamos porqué se nos ordena no tomarlo en vano; lo cual significa que no debemos usarlo sin pensar, irreverente o hipócritamente.

II. PROFANACIÓN

La aplicación más clara de este mandamiento se refiere al comportamiento cristiano: no profanar, maldecir o insultar, lo cual es blasfemia.

Profanar significa tomar algo especial, exaltado, santo, y arrojarlo al más bajo nivel de respeto, lo que es común, ordinario, impuro. El santo nombre de Dios es profanado cuando lo usamos como un apelativo o juramento para dar rienda suelta a nuestro enojo o para expresar fuertes sentimientos hacia alguien o algo.

EXPRESIONES PROFANAS

¿Qué clase de expresiones están prohibidas por profanar el nombre

de Dios? Las primeras en mencionarse son (y las ponemos con reverencia y temor), “Buen Dios” “Por Dios” “Dios mío” o simplemente “Dios”. Usar este tipo de expresiones profanan deliberadamente el nombre de Dios, y es una gran blasfemia.

Estas no son las únicas expresiones prohibidas, hay otros juramentos más suaves usados por los más piadosos, pero son una profanación del nombre de Dios. Estos incluyen frases como “Lo juro por Dios” “Dios Todopoderoso” “Señor Dios” “Gracias a Dios” “Dios sabe porqué” “Que Dios me ayude”; las cuales son pecaminosas y vanas si son dichas descuidadamente. En ocasiones escuchamos a personas que pierden el control de su carácter y comienzan a insultar usando las expresiones arriba mencionadas, aunque después se dan cuenta de ello; pensando que de esa manera han evitado la blasfemia, pero olvidando la santidad y reverencia que merece el nombre de Dios es inexcusable.

Ya que Jesús es nuestro Señor y Dios (Juan 20:28) y que su nombre es por sobre todo nombre (Fili. 2:9); es, entonces, una blasfemia usar el nombre de Jesús en vano. Por ejemplo, la persona que dice de manera descuidada “Por la sangre de Cristo” o “Jesucristo” es tan culpable como el que dice (con perdón del lector) “Dios, maldición”.

Mucha gente, incluyendo cristianos sinceros, profanan el nombre de Dios al decir sin pensar el nombre SEÑOR. Hemos escuchado a cristianos viejos decir sin pensar “Señor, ten misericordia” o simplemente “Señor”. ¿Acaso la frase “Buen Señor” es menos profana que “Buen Dios”? El que es nuestro Dios también es nuestro Señor (lea Juan 20:28). Cuando el hombre común oye la palabra “Señor” ¿en qué cree que piensa luego? Por supuesto que no en un personaje noble, sino en Dios. Por lo tanto, se debe usar con reverencia y respeto.

¿Qué decir de las palabras “maldición” e “infierno” cuando son usadas para insultar o emitir juramentos? Son profanas y este mandamiento las prohíbe. Ambas expresiones competen exclusivamente al dominio de Dios, de la misma forma que lo están el juicio y el castigo eterno. De manera que, cualquier referencia a esto trae a Dios a la mente; y usar estas expresiones es burlarse del poder y la persona de Dios.

LA GRAVEDAD DE LA PROFANACIÓN

Profanar el nombre de Dios es un pecado muy serio que atenta contra el tercer mandamiento. “No usarás el nombre de Dios en vano ni en forma irreverente; si lo haces, no escaparás al castigo” (Éxodo

20:7), y los que lo quebrantan se unen a los enemigos de Dios (Salmo 139:20). El castigo prescrito por Dios para este pecado nos muestra la gravedad del mismo. Bajo las leyes del Antiguo Testamento la pena era la muerte. Levítico 24:10-23 nos narra el caso de un *joven a quien oyeron blasfemar el nombre de Dios. Fue traído ante Moisés; y después que el Señor le instruyó al respecto, ordenó que el joven fuera apedreado hasta morir; y al mismo tiempo dijo al pueblo de Israel que, cualquiera que maldiga a Dios deberá morir, toda la congregación lo apedreará.* (B. al D).

En el Nuevo Testamento hay indicios de que los cristianos blasfemos eran excomulgados de la iglesia. En 1ª a Timoteo 1:20 Pablo se refirió a dos hombres, Himeneo y Alejandro, “a quienes he entregado a Satanás para que aprendan a no blasfemar”. “Entregar a Satanás” significa excomulgarlo o excluirlo de la comunión de la iglesia (1ª a Cor. 5:5). Es la pena más grande y seria que la iglesia, como tal, puede aplicar a un miembro contumaz.

¿A qué se debe que la profanación o la blasfemia sea un pecado tan grave? Cierta persona que está habituada a usar términos para referirse a Dios, como Dios, Señor, Cristo, Etc. en frases comunes, se preguntará ¿qué tiene de malo, no quiero decir nada con ello? Allí está precisamente el meollo del asunto, ya que el nombre de Dios es sacratísimo, debemos usarlo solamente cuando queremos decir algo positivo con él. Así que, usarlo sin sentido o sin pensar es insultar a Dios.

III. HIPOCRESÍA

Podemos tomar el nombre de Dios en vano de otras formas, no necesariamente sin pensarlo o con un lenguaje blasfemo, no es necesario decir el nombre de la persona para usarlo equivocadamente. Podemos tomar el nombre de otra persona y usarlo, y de esa manera nos asociamos con ella. Ejemplo de esto es cuando la mujer se casa y se apropia del nombre del marido; así sucede con el cristiano: se apropia del nombre del Señor Jesucristo.

Cuando nos asociamos con un nombre, todo lo que hagamos bueno o malo se reflejará en ese nombre. Para ser merecedor de este nombre, nuestra vida debe estar en correspondencia con la reputación y carácter del nombre con quien estamos asociados.

DESHONRAR EL NOMBRE DE DIOS

El nombre de Dios es deshonrado cuando uno que lleva Su nombre

(cristianos entre comillas) lleva una vida carnal, mundana, egoísta. Por ejemplo, cuando Israel quebrantó su pacto con Dios, la desobediencia de ellos manchó el nombre de Dios (Jere. 34:16).

Jesús condenó abiertamente a todos los fariseos y escribas por su hipocresía; quienes a través de su actitud pública de adoración y el fiel cumplimiento de las leyes ceremoniales, daban la impresión de ser verdaderos siervos de Dios. Mas Jesús, al llamarlos hipócritas, declaró que el corazón de ellos estaba lejos de Dios (Marcos 7:6). Su vida privada estaba lejos de ser la piadosa que mostraban a los demás (Mat. 23:13-33). En Romanos 2:17-24 Pablo declaró que esa hipocresía había atraído la deshonra al nombre de Dios *“Te jactas de conocer la ley de Dios, pero la deshonras al violarla; no en vano el mundo aborrece a Dios por culpa tuya”* (B. al D.).

CONSECUENCIA DE LA HIPOCRESÍA

Decir que seguimos a Cristo y que por eso usamos Su nombre, llamándonos cristianos, pero vivimos en el pecado, traerá consigo consecuencias serias. Primero, la condenación eterna espera al hipócrita, tal como lo dice Jesús en Mateo 7:21-23.

Lo más grave de este asunto es que habrá muchas almas que serán condenadas a causa de los que, diciéndose cristianos, viven hipócritamente. Cualquier obrero cristiano confirmará mis palabras, de que el obstáculo más grande para el crecimiento de la iglesia y, por supuesto, para la salvación de las almas es la hipocresía de los que se dicen cristianos.

Por tanto, el tercer mandamiento requiere que usemos el nombre de Cristo de manera que Lo honre y vivamos conforme a Su santo nombre. *“Debemos ser santos porque Dios es santo”* (1ª de Pedro 1:16). *“Y el que se llame cristiano debe apartarse del mal”* (2ª a Tim. 2:19 B. al D.).

El Señor del Tiempo

*Versículos claves: Éxodo 20:8-11; Marcos 2:23-28;
Lucas 4:16-22; 14:1-6; Hebreos 10:25*

El principio que sobresale en el cuarto mandamiento es: DIOS ES EL SEÑOR DE NUESTRO TIEMPO. Él tiene la autoridad de decirnos cómo usarlo, y responderemos a Él de cada minuto.

En este mandamiento el Señor del tiempo nos da ideas básicas para organizar nuestra vida; nos dice cómo utilizar los siete días de la semana: seis días serán para el trabajo y un día será separado para que sea un día con significado especial.

I. EL DÍA ESPECIAL

Dios instruyó a los israelitas para que apartaran el séptimo día de la semana como un día especial, el *sabbat*. Este era distinto de los demás, ya que no se debía trabajar durante él (Éxodo 20:8-11; 31:14-17).

EL DESCANSO DEL SABBAT (sábado)

¿Cuál era el propósito de este descanso? ¿Acaso Dios lo requirió porque fuera bueno para la salud? NO, su propósito era mayormente religioso. El descanso del *sabbat* era para honrar a Dios por haber redimido a Israel, cuando los libró de la esclavitud de Egipto. Con esto trataba de llamarles la atención, mostrándoles el contraste entre la crueldad de la esclavitud de Egipto y la forma en que Dios los había liberado; o sea, recordarles que debían su existencia, como pueblo, a Dios. Deuteronomio 5:15 dice: "Acuérdate que fuiste siervo en la tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de la tierra con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo." ¿Por qué fue elegido el séptimo día? Porque en este día Dios descansó de Su trabajo de la

creación. Así que, era apropiado que éste fuera también el día de descanso de los judíos (Éxodo 20:11; 31:17).

DEL SABBAT (sábado) AL DÍA DEL SEÑOR

La liberación de la esclavitud de Egipto era el punto sobresaliente en la herencia religiosa de Israel. Era justo y merecido, entonces, que todo el día de descanso fuera dedicado a conmemorar ese evento. Sin embargo, para los cristianos el punto sobresaliente es algo diferente y mucho más importante y magnífico: hemos sido liberados de la esclavitud del pecado por medio de la muerte y resurrección de Jesucristo. Es justo y loable, entonces, que nuestro día de descanso sea para honrar a Jesús y Su victoria sobre el pecado.

Con este cambio de significados de los días dedicados a algo tan especial ha traído como consecuencia un cambio de días: los judíos observaban el séptimo día, y los cristianos el primer día (domingo), que es llamado “día del Señor” (Apoc. 1:10).

No obstante, esto trae a nuestra mente una pregunta importante ¿fue este cambio autorizado por Dios o introducido por los apóstoles? Algunos dicen: “Ni lo uno ni lo otro, por lo tanto, los cristianos deben guardar el séptimo día (sábado)”. Es cierto que no hay mandamiento directo en el N. T. para la observancia del primer día de la semana, pero otras enseñanzas de las Escrituras así como las prácticas apostólicas muestran que Dios reemplazó al sabbat con el día del Señor. La iglesia fue constituida como tal el primer día de la semana, el día de Pentecostés (Hechos 2). Bajo la dirección de los apóstoles las congregaciones locales continuaron reuniéndose el primer día de la semana para adorar, como lo demuestra Hechos 2:42; 20:7; 1ª a Cor. 16:2).

Escritores cristianos del primer siglo dan testimonio de que los cristianos observaban el primer día de la semana; aunque los cristianos de la Iglesia primitiva continuaron visitando las sinagogas judías cada séptimo día para evangelizar a la audiencia reunida en esos lugares (Hechos 13:5; 17:1-3; 19:8).

De acuerdo con el A. T. el *sabbat* era un pacto entre Dios e Israel (Éxodo 31:12-17; Ezequiel 20:12); y por supuesto, no existe propósito de que continúe en la Era Cristiana. Éxodo 31:17 dice que este pacto será señal para siempre; pero este “para siempre” significa “siempre y cuando Israel quiera seguir siendo mi pueblo escogido”. Lenguaje similar es usado en casos que no se aplican a la religión cristiana; por ejemplo, lo referente al templo en 1º de Reyes 9:3 y al incienso

en Éxodo 30:8. El Nuevo Testamento nos confirma esto al decirnos claramente que la observancia del *sabbat* ya no es obligatoria para nadie (Colo. 2:16, 17).

EL DÍA DE LA RESURRECCIÓN

La razón principal para la observancia del primer día de la semana es que en este día Jesús resucitó de la muerte. Es menester, entonces, honrar al Salvador en el día que obtuvo Su victoria.

La resurrección de Nuestro Señor fue un evento grandioso, comparable sólo con el origen y creación del universo. Fue el principio de una nueva creación, una nueva era; por lo tanto, es adecuado que el poderoso hecho que marcó el inicio de esa nueva creación haya ocurrido el primer día de la semana; por lo tanto ya no guardamos el séptimo día, lo cual significa el fin de una antigua creación. Celebramos el primer día, el día de la resurrección, que es un día de promesa y la esperanza de una nueva creación.

LA OBSERVANCIA DEL DÍA DEL SEÑOR

¿Cuál es la manera adecuada de guardar o celebrar el día del Señor? Primordialmente debe ser utilizado para honrar y adorar a Cristo, el Redentor. Participar de la adoración pública es parte esencial de dicha observancia (Hech. 20:7; 1ª a Cor. 16:2; Heb. 10:25).

¿Debe ser el día del Señor un día de descanso? No necesariamente. Contrario a la creencia popular, abstenerse de trabajar no es esencial en la observancia del día del Señor. El A. T. requería del descanso en el *sabbat* (sábado), pero ese descanso ya no tiene el mismo significado que tenía en la antigüedad.

El punto importante de todo esto es que el día del Señor debe ser especial y sagrado; diferente de los demás días, de manera que honre y glorifique al Señor. Si alguien tiene que trabajar, según su horario, en domingo; entonces, esa persona debe poner cuidado extra para hacer en el resto del día algo especial que honre a Jesucristo, como asistir al templo, visitar a enfermos o presos. La ausencia de descanso no deshonra al Señor en Su día, sino no hacer nada especial que dé honor y gloria a Cristo.

II. LOS DÍAS DEDICADOS PARA TRABAJAR

A pesar del interés que muestra el cuarto mandamiento hacia la

separación de un día especial de la semana, nos indica igualmente “seis días trabajarás y harás toda tu obra”. De esta manera el Señor Dios estableció para el hombre la obligación de trabajar (Éxodo 20:9).

LA NECESIDAD DEL TRABAJO

¿Por qué debe trabajar todo mundo? Muchos creen que es parte de la maldición que cayó sobre la raza humana a raíz del pecado de Adán y Eva. En Génesis 3:17-19 Dios dijo a Adán: “Maldita será la Tierra por tu causa, con dolor tendrás el fruto todos los días de tu vida. Con el sudor de tu frente comerás el pan”. Esta maldición conlleva el hecho de que el hombre debe trabajar para subsistir, pero aquí no introduce el requerimiento del trabajo; incluso antes que el hombre pecara, Dios le ordenó que subyugara la Tierra y la dominara; y lo puso en el huerto del Edén para que lo cuidara y cultivara (Gén. 1:28; 2:15). La maldición de Génesis no afecta la necesidad de trabajar, sino sus circunstancias. El trabajo ya no es la respuesta simple y espontánea de la criatura hacia su Creador; el hombre debe trabajar ahora para poder vivir. Debe sudar para comer; por lo cual hay una carga o presión sobre el hombre para que trabaje: es una fuente de pena y ansiedad.

Si el trabajo no es resultado de la maldición, entonces ¿qué lo hace necesario?

Primero, es necesario porque estamos creados a la imagen de Dios; y Él está activo. Jesús dijo: “Mi Padre hasta ahora trabaja y yo trabajo” (Juan 5:17). Porque Dios trabaja, entonces los que son creados a Su imagen deben trabajar también.

Segundo, el amor mutuo requiere trabajo. El que no trabaja es un parásito que vive del trabajo de otro, y eso es contrario al amor cristiano. La verdadera naturaleza del amor es dar a otros y no recibir constantemente de ellos. Si nos amamos unos a otros debemos trabajar para sostenernos y no aprovecharnos del trabajo de los demás.

Tercero, el trabajo es necesario, pues el hombre es un ser sociable. Subyugar (dominar) la Tierra es un trabajo de cooperativa, y cada uno debe llevar la carga que le corresponde. Todos los días dependemos del trabajo de miles de personas. La sociedad en que vivimos requiere que cada uno de nosotros aporte ideas, servicios, Etc. con lo cual otros saldrán beneficiados.

¿QUÉ ES TRABAJAR?

Esto nos llevará a un entendimiento más claro de la naturaleza del trabajo. Algunos piensan del trabajo en términos manuales o físicos. La palabra *trabajo* se transforma en nuestra mente en maquinaria, músculos, sudor, suciedad, Etc. Mas este concepto es muy limitado. Básicamente el trabajo es cualquier actividad que ayude a mantener y mejorar la sociedad en que vivimos; y puede ser manual y/o mental. Un profesor puede estar trabajando mientras lee un libro. Un escritor está trabajando mientras ve por la ventana. Si todo ello resulta en un beneficio para la humanidad, entonces eso es trabajar. Darnos cuenta de esto nos ayudará a desarrollar una actitud diferente respecto de nuestras actividades, las cuales no son, de ninguna manera, una maldición, ni un medio para hacer dinero. Si pensamos esto último del trabajo, entonces éste se convierte en una obligación tediosa; y el trabajador pierde su orgullo propio y el interés por su trabajo; dando por resultado malos productos y un servicio indiferente. Pero, cuando el trabajo es visto como una ayuda al bienestar de otros, el mismo toma otra dimensión, hay un nuevo incentivo para trabajar, y el trabajo realizado es de mejor calidad y provee mayor satisfacción al que lo ejecutó.

EL PECADO DE LA PEREZA

La Biblia condena la pereza, o sea el rechazo voluntario a trabajar (ver Proverbios 6:6-11; 26:13-16). Pablo expresa su pensamiento de esta manera: "Si alguno no trabaja, tampoco coma" (2^a a Tesal. 3:10). Y a los que no trabajan les dice: "En el nombre del Señor suplicamos a dichas personas que se tranquilicen y se pongan a trabajar para ganar su sustento (2^a a Tesal. 3:12).

Pablo no condena a los que **NO PUEDEN trabajar** sino a los que **NO QUIEREN trabajar**, a los que rehúsan compartir las cargas de los demás. Este tipo de actitud no puede ser permitida, ya que tiende a destruir el mismo sistema del cual forma parte.

EL USO DEL TIEMPO LIBRE

Cómo aprovechar el tiempo libre es un problema actual. La automatización, una fuerza de trabajo mayor, vacaciones más largas, Etc. dan a la gente más tiempo libre. ¿En qué usar ese tiempo libre? La tendencia general es usarlo en beneficio personal. Los museos, los parques, los cines, los clubes de video y la televisión (en primer

lugar) proveen un sinnúmero de entretenimientos que ayudan a escapar de la realidad. Pero, surge una pregunta importante, ¿podemos llamar *tiempo nuestro* a este tiempo libre? Dios ordenó a los israelitas trabajar seis días a la semana. Esto quiere decir que Dios quería mantenerlos ocupados la mayor parte de la semana subyugando la Tierra y aportando su contribución a la sociedad y su desarrollo.

Si tenemos tiempo libre después de nuestras actividades seculares, no somos libres de usarlo como nos venga en gana. Tenemos la obligación de trabajar, hacer algo que contribuya al bienestar y beneficio de la sociedad y la humanidad. Podríamos mencionar muchas actividades, pero sólo diremos dos: Hacer trabajo voluntario en el templo y/o en un hospital.

El descanso y el reposo son buenos y esenciales para la salud corporal, pero debemos tener cuidado de no llenar nuestro tiempo libre de actividades personales. Hay que recordar que Dios es el Señor de nuestro tiempo libre también.

La Autoridad Humana

Versículos claves: Éxodo 20:12; Deuteronomio 6:6-9; Proverbios 23:22-25; Marcos 7:9-13; Efesios 6:1-4; 2ª a Timoteo 1:5

Mientras que el primer mandamiento reclama una sumisión a la autoridad divina, el quinto mandamiento requiere la sumisión a la autoridad humana.

¿Qué es autoridad? Es, básicamente, el poder o derecho de:

1. Declarar a otros lo que será considerado bueno o malo, correcto o incorrecto.
2. Demandar de otros que realicen lo que es correcto.
3. Hacer que se cumpla esto, castigar a los infractores de tales principios y demandar de todos una buena conducta.

Es obvio que el único que tiene dicha autoridad, en todo el sentido de la palabra, es Dios; pero, Él ha dispuesto diferentes esferas de autoridad entre la raza humana, pues dentro de ella hay algunos representantes para que ejerzan Su autoridad.

Hay por lo menos tres clases de autoridad: una es la del país; otra, la de la iglesia; y otra, la de la familia. De esta última es que se ocupa el quinto mandamiento. Aunque la familia es la unidad más pequeña de autoridad, con todo, es la más importante; y demanda, por lo tanto, nuestra mayor atención.

LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS

La familia es importante en gran manera, pues desempeña un papel crucial en el establecimiento y mantenimiento de la autoridad en todos los niveles; la cual es importante y básica para todo lo demás; ya que es en el hogar donde se empieza a aprender obediencia, respeto y sumisión.

Para el niño la autoridad de los padres es representativa y símbolo de cualquiera otra autoridad. Las actitudes y patrones de conducta aprendidos en el hogar determinarán cómo se va a responder a otra

clase de autoridad fuera de la casa. Cuando los jóvenes no aprenden a honrar y respetar a sus padres, no van a tener respeto por sus maestros, policías, Gobierno. La rebelión en el hogar es el preludio de la rebelión secular y la anarquía.

LA FAMILIA BAJO PRUEBA

El desmembramiento de la familia es el resultado de muchas tendencias y movimientos de nuestro tiempo. Habiendo visto la tremenda importancia de la familia en el plan de Dios, no es de admirarnos que Satanás trabaje tanto para destruirla; y para lograrlo hace uso de muchas armas; algunas viejas, otras nuevas.

El divorcio sigue siendo el instrumento de destrucción más usado por el diablo. Las leyes civiles de muchos países han hecho que la disolución de matrimonios sea tan rápida y fácil; lo que lo convierte en un hecho socialmente aceptado. Gracias a ello la solidaridad matrimonial y familiar ya no es tomada en serio por muchos.

Otro factor que atenta contra la familia es la ambición de muchos padres de familia; pues hay casos en que el padre trabaja en varios sitios, no por necesidad sino para proveerse de lujos innecesarios y superfluos. Existe también una situación que obliga a ambos padres a trabajar, dejando solos a los hijos, como si fueran huérfanos, la mayor parte del día, y sacrificando a toda la familia en aras de la riqueza.

La situación actual de la sociedad ataca también a la familia de varias maneras. *“El movimiento homosexual”* al igual que la *liberación femenina* atentan contra la integridad de la familia, ya que se olvidan del patrón diseñado por Dios para la misma. También los comunistas buscan enfrentar a lo hijos contra los padres.

LA CRISIS DE AUTORIDAD

Los continuos ataques de Satanás contra la familia traen como consecuencia un aumento del desprecio hacia la autoridad, sobre todo la divina; ya que es tomada a la ligera e insultada constantemente. Hay una rebelión abierta contra la autoridad civil, donde la ley es desafiada, y los policías ya no son los guardianes del orden sino que se les tilda de “cerdos”; y en muchas escuelas la autoridad de los profesores y directores es ignorada y burlada. En la actualidad los padres y sus valores morales y religiosos son considerados *“vestigios”*; *“unacrónicos”*; *“antiguos”*.

La erosión de la familia, como unidad, es la causa principal de esta crisis. Cuando los jóvenes no son disciplinados ni sujetos a la autoridad paterna muestran una aversión a toda clase de autoridad; y eso ya se ve por todos lados.

La honra y el respeto a los padres no es cuestión nada más de tradición o actitud amable; sino que es absolutamente necesario, a fin de lograr un mundo ordenado y respetuoso. La unidad familiar es el fundamento de la sociedad y el cimiento mismo del orden social; y el quinto mandamiento es el guardián del orden familiar.

EL RESPETO A LOS PADRES

El quinto mandamiento requiere específicamente que los hijos honren a sus padres. Esto significa tener una actitud de respeto y reverencia hacia ellos. Levítico 19:3 dice: "Cada uno temerá a su padre y a su madre". La palabra "*temer*" significa tener un respeto y una reverencia absolutos.

SUMISIÓN—OBEDIENCIA

Que los niños honren a los padres implica que haya obediencia y sumisión a la autoridad paterna. Colosenses 3:20 exhorta: "Hijos, obedezcan siempre a sus padres, porque esto agrada al Señor." Efesios 6:1, 2 dice: "Hijos, obedezcan ustedes a sus padres, esto es lo correcto; honra a tu padre y madre" (B. al D.).

No nos cansaremos de mencionar que es de vital importancia que los padres reciban respeto y obediencia. La ley del A. T. prescribía las penas más severas para el acto de deshonar. Golpear o insultar al padre o a la madre era castigado con la muerte (Éxodo 21:15-17); de igual manera un hijo rebelde e incorregible; el cual era traído ante las autoridades, y apedreado por todos los hombres de la comunidad (Deuteronomio 21:18-21).

Estos procedimientos tan severos nos muestran claramente que la falta de respeto a los padres no es un mero asunto familiar, sino de toda la sociedad. Todos los varones de la comunidad participaban en la ejecución, ya que semejante actitud de este joven era nociva para todos los integrantes de la sociedad. Si esto se pasaba por alto, la rebelión podría aumentar y ser imitada por muchos más. Era, por lo tanto, imperativo remover el mal de la comunidad. La ejecución tenía el propósito de intimidar y contener al pueblo: "Todo Israel oír y temerá".

AMOROSO INTERÉS POR LA VEJEZ

El mandamiento de respetar a los padres es aplicable también a los adultos. Aunque ya no deben sumisión a los padres por tener su propia familia formada, los adultos deben mostrar respeto por ellos de otras maneras.

Tal vez la palabra que podría describir la actitud que un adulto debe adoptar para con sus padres es *CUIDADO*. Debemos cuidar de nuestros padres y hacernos cargo de ellos, si fuere necesario. El cuidado o interés por ellos puede traducirse en: llamadas telefónicas, visitas y regalos. Un padre anciano teme ser olvidado por sus seres queridos.

Jesús condenó a los fariseos que trataban de eludir sus responsabilidades de proveer para las necesidades de sus padres, por el simple hecho de haber "DONADO" sus posesiones al Señor (Marcos 7:10-13); aunque tal donación era sólo de palabra, ya que seguían usando todo en su provecho, como si aún les perteneciera.

III. LA RESPONSABILIDAD PATERNAL

El quinto mandamiento contempla obligaciones tanto para los padres como para los hijos. El respeto por la autoridad y la sumisión a la misma se debe aprender; no es suficiente que los padres den órdenes. Es esencial que los hijos aprendan cómo y porqué tienen que obedecer. Es, por lo tanto, responsabilidad de los padres hacer que sus hijos sean obedientes. Si un hijo no es enseñado a respetar la autoridad, sus padres comparten la culpa que caiga sobre él.

INSTRUIRLOS EN JUSTICIA

La obligación primordial de un padre para con sus hijos es instruirlos respecto de la obra de Dios y Su ley. El Salmo 145:4 dice: "Generación a generación celebrará tus obras, y anunciará tus poderosos hechos." Por esto cada padre ha de ser un maestro para sus hijos.

En el A. T. los padres tenían la obligación estricta de enseñar la ley de Dios a sus hijos, tal como lo dice Deuteronomio 6:6-9. Eunice y Loida, madre y abuela, respectivamente, de Timoteo fueron fieles a este mandamiento (2^a a Tim. 1:5); de tal manera que él sabía las leyes y Escrituras hebreas (2^a a Tim. 3:15). Si este era requisito para los padres hebreos, ¿no tendrán, entonces, los padres cristianos tarea

mayor que instruir a sus hijos en la justicia de Dios? Pablo dice en Efesios 6:4 criarlos en amorosa disciplina cristiana.

La escuela dominical, los cultos y las actividades juveniles de la iglesia no deben ser considerados opcionales o dejados al arbitrio del niño. La misma regla se aplicaría a campamentos, escuelas bíblicas de verano, retiros, conferencias, Etc. Los padres cristianos deben ver en estas actividades un medio de instruir a sus hijos en justicia. Por supuesto que se deben tomar precauciones, a fin de no provocar rebeliones; y dar las recomendaciones apropiadas para el trato de los chicos, especialmente tratándose de niños tímidos, sensibles, introvertidos.

Hay que recordar que los programas de la Iglesia nunca podrán ocupar el lugar de instrucción que debe ser la familia. Los padres cristianos deben enseñar constantemente a sus hijos todo lo referente a la persona de Cristo y Su amor. Todo hogar cristiano debe tener un tiempo de lectura bíblica y oración cada día todos juntos.

He escuchado el siguiente comentario de boca de un padre cristiano: "No voy a influir en mis hijos respecto de la religión. Quiero que ellos elijan por su conocimiento y no por el mío." Esta idea es irresponsable y anticristiana en su totalidad. Si un padre ama a su hijo, hará todo lo posible para instruirlo en el camino de la salvación.

CORRECCIÓN Y CASTIGO

Otra responsabilidad conectada con la anterior es el "*castigo*". La instrucción, por sí sola, no producirá en el niño un respeto por la autoridad, sino con la ayuda de la disciplina correctiva (Prov. 13:24; 22:15; 23:13). Debemos evitar los extremos. Si un padre es flojo e incostante en su disciplina, esto conducirá a un desprecio por la autoridad. Por el otro lado, si el castigo es muy violento o injusto puede crear enojo y después rebeldía. Efesios 6:4 nos advierte: "Padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos."

En resumen, el propósito principal del quinto mandamiento es establecer el principio de autoridad y obediencia en las relaciones humanas. La autoridad paterna debidamente administrada y respetada es el principio de toda relación humana.

El Respeto por la Vida

Versículos claves: Éxodo 20:13; Mateo 5:21-26; Marcos 3:1-6; Santiago 4:1, 2; 1ª de Juan 3:11-18

“Una persona golpea e insulta a otra.” “Un esposo se enoja tanto con su esposa, que la asesina.” “Un hombre explota de rabia contra alguien que se ha cruzado en su camino.” “Una joven entra a una clínica privada para que le provoquen un aborto.” ¿Qué tienen todos ellos en común? Todos han demostrado un desprecio completo por la vida humana; por lo cual han violado el sexto mandamiento. Son, por lo tanto, culpables de homicidio.

I. LA VIDA HUMANA ES SAGRADA

El principio de este mandamiento indica que la vida es sagrada. Dios ha hecho al hombre a Su imagen; por tanto, la vida humana es el reflejo de Dios mismo.

¿QUÉ ES LA VIDA HUMANA?

Algunos han ido al extremo en su respeto por la vida, que rehúsan matar animales, incluyendo insectos. Claro que esto es ignorar la gran diferencia que existe entre la vida humana y la vida animal. Sólo el ser humano está hecho a la imagen de Dios (Gén. 1:26, 27).

El hombre es único, porque es espíritu y cuerpo a la vez; por consiguiente, la vida humana es más que lo físico, incluye también una dimensión espiritual. La vida humana, en su totalidad, es el todo de la persona.

Por eso, este mandamiento no sólo habla de matar físicamente a alguien, incluye también la destrucción o daño de su espíritu, carácter y personalidad.

VIDA Y AMOR

El requerimiento básico de este mandamiento es una actitud

correcta hacia la vida y la personalidad humanas. La Biblia nos dice claramente que las actitudes del hombre interior son primarias y, al mismo tiempo, la raíz de todas las actitudes exteriores (Mat. 15:18, 19). La actitud correcta hacia la vida humana podría traducirse con una sola palabra: **AMOR**. Amor al prójimo significa tener respeto e interés por su vida, no hacer nada que viole o dañe su vida o personalidad. Haremos todo lo que esté de nuestra parte por preservar y animar su vida.

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?

Hay muchas formas de violar los derechos de la vida humana. Podemos matar en pensamiento y en palabras al igual que con hechos.

PENSAMIENTOS MORTALES

Muchas actitudes y pensamientos del corazón son mortales. Ejemplo de ello es el **ODIO**, "Cualquiera que odie a su hermano es homicida" así dice 1ª de Juan 3:15. El odio es el sentimiento de un disgusto muy fuerte, de aversión, de repugnancia y de aborrecimiento acompañado de un deseo de causar daño y destruir. Alguien pudiera decir, "Este sentimiento es superior a mí." Pero, el odio es más que un sentimiento, está arraigado profundamente en el corazón y en el intelecto. Es un acto de nuestra propia voluntad. Cuando el intelecto juzga a alguien reprobable, entonces la voluntad desarrolla un odio hacia dicha persona.

Un enojo prolongado y malicioso hacia una persona es homicidio también (Mat. 5:21; Stgo. 1:19). Esta pecado mortal nace por motivos egoístas, celos, orgullo herido o deseo de venganza.

Puede ser evitado si nuestro corazón está centrado en Dios y no en nuestro ego. Guardar odio, rehusarse a perdonar y el deseo de "me las pagará" son actitudes homicidas. Cualquiera actitud enfermiza hacia otra persona, como el deseo de lastimarla o verla lastimada es un asesinato en el pensamiento.

PALABRAS MORTALES

Nuestros malos pensamientos escapan a menudo de nuestro corazón por la lengua. El odio y el enojo guían a los insultos fuertes. Jesús habla de dos de ellas en Mateo 5:22. Una es la palabra **RACA** que es comparable a **IDIOTA** o energúmeno, y la otra es **FATUO**.

La malicia y la burla matan también el espíritu. En esto incluimos poner sobrenombres a otras personas, burlarse del impedimento de alguien, o de sus debilidades o su 'mala fortuna'. El homicidio de palabra se ve claramente en las amenazas o insultos, como **MUÉRETE, VETE AL INFIERNO**; lo cual demuestra una falta mortal de respeto hacia las personas.

Desear la muerte a una persona es malo; pero desear que pase la eternidad en el infierno, el cual es un lugar de castigo para el diablo y sus seguidores, es la demostración más grande de odio.

HOMICIDIO DE ACCIÓN

El rechazo total a la vida puede verse en actos premeditados de homicidio; los cuales pueden ser consumados o no, pero son igual de destructivos. La forma más conocida es el asesinato; que es el acto deliberado de quitar la vida a alguien. Jesús nos dice que eso es satánico (Juan 8:44). La Biblia hace distinción entre un homicidio accidental y uno intencional (Éxodo 21:12; Núm. 35:9-34). Una distinción entre la muerte legal (la que es reconocida por la ley de un país) y la que no lo es (asesinato). La ley de Moisés prescribía la pena de muerte para muchos crímenes, entre ellos el homicidio (Éxodo 21:12-16; 22:18-20).

Otra forma de asesinato es el suicidio. Entregar la vida por otros es loable (Juan 15:13); pero el suicidio es pecado, ya que no lo motiva el amor, sino la enemistad contra Dios y el odio hacia las circunstancias en que la persona se encuentre.

En los últimos años se han levantado debates respecto al aborto, que es matar voluntariamente a un bebé en desarrollo en el vientre de la madre. Casi en todos los países es ilegal, pero es practicado ampliamente. Ahora lo quieren legalizar con el pretexto de que el feto no es un ser humano en tanto no nazca; o sea que será considerado ser humano hasta que salga del vientre de la madre; mientras, no. Por lo tanto, no tiene el derecho constitucional de vivir, hasta que nazca. Tocaré el tema brevemente.

Primero, desde el punto de vista científico y médico, desde el momento de la concepción, el embrión que se está desarrollando posee en forma latente todas las características de un ser humano.

Segundo, desde el punto bíblico, un individuo es considerado una persona desde que está en el vientre de la madre (Salmo 139:13, 15; Jer. 1:5; Lucas 1:39-44). No hay, entonces, lugar para negar el derecho a la vida a un embrión en formación. El feto es una persona, en el

sentido estricto de la palabra; y matarlo es violar el sexto mandamiento. Abortar es homicidio. El único caso justificable para el aborto es cuando ha de hacerse una elección entre la vida de la madre o del feto. En tal caso, se prefiere el menor de los males; aunque aún estaría mal. Afortunadamente y gracias al avance de la medicina, dicha elección ya no es tan frecuente.

Algunas acciones violan el sexto mandamiento, incluso si no resulta en la muerte de la persona afectada. Por ejemplo, cualquier violencia física con el deseo de dañar a una persona, hecho con intención asesina.

Lo mismo resulta de actos descuidados e irresponsables, como manejar a alta velocidad o en estado inconveniente. De manera que si hay muertos, el chofer es acusado de asesinato imprudencial.

Las acciones que dañan el cuerpo de uno y son amenazas para la salud y la vida son también prohibidas. No matarás por exceso de trabajo, sobrepeso, fumar, o drogas.

DECISIONES PROBLEMÁTICAS

Debo hablar aquí de dos problemas que involucran quitar la vida: **LA PENA DE MUERTE Y LA GUERRA.**

Muchos se oponen a la pena de muerte, y la mayor parte de las opiniones está contra ella. Muchos cristianos piensan que no es correcto, y mencionan el sexto mandamiento como base para esta negativa.

Dicha conclusión es a todas luces contraria a lo que la Biblia enseña. El A. T. prescribía la pena de muerte para ciertos casos. Esto manifiesta que la pena de muerte no es contraria a la voluntad de Dios. Pero, ¿qué podremos decir de su aplicación en el N. T.? ¿Nos dio Jesús una regla de amor y sujeción que excluya la pena de muerte? NO. En Mateo 5:38-48 el Señor prohíbe la venganza personal. De igual manera lo dice Pablo en Romanos 12:17-21; y en el contexto de este versículo, el apóstol nos muestra que Dios ejecuta Su venganza sobre los que hacen lo malo por medio del gobierno civil (Rom. 13:1-4). Comparando Romanos 12:19 con Romanos 13:4 vemos que en la Era Cristiana la pena de muerte es la venganza de Dios sobre los que hacen el mal.

Participar en una guerra debe ser considerado de la misma forma; pues Dios ha delegado en los gobiernos la tarea de preservar al mundo en paz, donde la justicia reine y donde podamos vivir de una manera cristiana también (Rom. 13:3, 4; 1ª a Tim. 2:1, 2; 1ª de Pedro 2:13, 14).

Esto debe cumplirse; incluso, si para ello, hay que echar mano de la espada. Un soldado que participa en una guerra como obediencia a su país (no como venganza personal), no esta infringiendo el sexto mandamiento.

Por supuesto que, se podría decir que la guerra es un asesinato en masa; como cuando una nación lanza un ataque injustificado contra otra sin haber sido ofendida por ella, sólo por ganar territorio, riquezas, poder. En este caso los hombres honestos podrán ver si tal guerra fue justificada o no; mas no podemos decir que la Biblia prohíbe la guerra de manera tajante.

CONCLUSIÓN

Al considerar las varias implicaciones del sexto mandamiento, nos admira la gama de aplicaciones, que nos muestran que no podemos tomar a la ligera la ley de Dios, y nos enseñan al mismo tiempo que pocas decisiones y acciones nuestras pasan desapercibidas a la luz de la Palabra de Dios.

Sexo y Matrimonio

Versículos claves: Éxodo 20:14; Mateo 5:27-32; Juan 8:3-11; Romanos 1:24-32; 1ª a Corintios 6:13-20; Efesios 5:21-33

En el séptimo mandamiento Dios establece el principio de autoridad en la relación matrimonial, con la pureza que tenía en el jardín del Edén. Dios ordenó y bendijo el matrimonio y todo lo relacionado con él (Gén. 2:18-25); por lo tanto, la expresión “*santo matrimonio*” es apropiada.

Dado que el matrimonio es bueno y santo, debe ser respetado, honrado y protegido. Todo lo que pervierta, amenace o destruya el matrimonio está condenado por Dios. Por esta razón el séptimo mandamiento condena el adulterio. En esta capítulo estudiaremos la naturaleza del matrimonio, su relación con el sexo y los pecados que lo violan.

I. LA NATURALEZA DEL MATRIMONIO

El matrimonio no es una convivencia social que se haya desarrollado a través de una evolución misteriosa; fue instituido originalmente por Dios como parte de la creación. Por eso, para entender la naturaleza del matrimonio no es menester que acudamos al sicólogo o al consejero matrimonial, sino a la Biblia, la palabra de Dios.

UNA RELACIÓN COMPLEMENTARIA

La Biblia nos dice antes que nada que el matrimonio es una relación complementaria. Ni el hombre ni la mujer fueron hechos para llevar una vida solitaria; el uno sin la otra está incompleto, mas cuando se unen, se complementan mutuamente.

Génesis 2:18-25 narra que después de la creación de Adán Dios dijo “No es bueno que el hombre esté solo, le haré ayuda idónea”; lo cual significa “una ayuda que le sepa corresponder” o que es lo mejor para él.

Antes de crear a la mujer Dios dijo a Adán que viera a todos los animales; y de esta manera se dio cuenta que no estaba “solo”. Pero, a pesar de la gran variedad de animales, no se encontró a ninguno que fuera adecuado o idóneo para él (Gén. 2:19, 20).

Enseguida Dios hizo a la mujer de la costilla del hombre. Cuando Adán despertó y vio a la mujer se identificó inmediatamente con ella: “Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne”.

El escritor inspirado por el Espíritu Santo agrega un hermoso comentario al respecto: “Ahora dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer y serán una sola carne.” Es cierto, entonces, que el hombre y la mujer fueron hechos, literalmente, “el uno para el otro.” Deben complementarse en el matrimonio; pues no son dos seres individuales o solitarios, independientes ni autosuficientes; sino que juntos forman una sola carne.

Aunque la expresión “*UNA CARNE*” se refiere a la unión sexual, incluye mucho más. El hombre y la mujer llegan a ser *UNA VIDA* a medida que van compartiendo sus sentimientos, opiniones, deseos, temores, debilidades, fortalezas, posesiones, Etc. o sea sus propios seres.

Es cierto que mucha gente no se casa debido a muchas causas; incluso, algunos alaban la soltería, como si poseyera un nivel espiritual superior al matrimonio. Tampoco el matrimonio es obligatorio, por supuesto; uno no tiene que casarse para agradar a Dios. También es cierto que muchas veces es mejor quedarse soltero, como lo explica el apóstol Pablo en 1ª a los Corintios 7.

El meollo de todo esto es que Dios diseñó al hombre y a la mujer para el matrimonio; para que de esa manera se vieran complementados.

UNA RELACIÓN EXCLUSIVA

Las Escrituras demuestran que el matrimonio es una relación exclusiva. Los dos son una carne en el sentido completo de la palabra. Nunca puede ni debe existir una tercera persona involucrada en un matrimonio verdadero. En el A. T. Dios permitió actividades como el concubinato y el divorcio, los cuales infringían la exclusividad del matrimonio. Comentando del divorcio Jesús dijo que Dios permitió tales prácticas en ese tiempo, pero fue a causa de la dureza del corazón de la gente; y recalcó que al principio no fue así (Mat. 19:8).

La relación matrimonial debe ser exclusiva ya que es un modelo de la devoción que Dios muestra para con Su pueblo (2ª a Cor. 11:2;

Efe. 5:22, 23). Dios es fiel a Su pueblo y demanda que éste también sea fiel a Dios. No podemos dividir nuestro amor entre dos personas, como no podemos dividir nuestro amor entre dos dioses.

UNA RELACIÓN DE AMOR

Finalmente, el matrimonio es una relación de amor. El esposo y la esposa deben sentirse unidos, no sólo por causa de la ley sino por el amor.

Este aspecto de la relación matrimonial está basado en la relación nupcial de Dios con Su pueblo (Isaías 62:4, 5; Oseas 2:19; 11:4). El amor que muestra Cristo por su esposa, la Iglesia, es un ejemplo específico que han de seguir los esposos (Efe. 5:23-33).

Cuando Pablo exhorta a los esposos a amar a sus esposas, no se está refiriendo al amor romántico ni al sexual, sino al amor cristiano, ágape, que es el genuino, que se da sin interés y pone todo su cuidado por el bienestar de la otra persona. Este es el tipo de amor que Dios demostró por la Iglesia cuando se entregó por ella. Los esposos que comparten este tipo de amor, experimentan el matrimonio tal como Dios quiere que sea.

II. SEXO Y MATRIMONIO

Dios creó a la humanidad como seres sexuales: varón y hembra (Gén. 1:27). El sexo es parte inherente de nuestra naturaleza, como el reír, comer y trabajar. Esto no significa que no deba mantenerse bajo control; y Dios nos ha dicho cómo lograrlo.

La relación sexual, propiamente dicha, fue diseñada por Dios como parte integral del matrimonio. El aspecto sexual es para fortalecer la unidad y el amor en la pareja, los cuales son la esencia misma del matrimonio (Gén. 2:18-24). En consecuencia la unión sexual es mucho más que la mera unión carnal o física; debe ser la máxima expresión de la entrega espiritual que cada uno ha hecho hacia el otro.

El sexo fue hecho para el matrimonio y no el matrimonio para el sexo. Pablo aconsejó el matrimonio para los que por cuya necesidad sexual la fornicación era una tentación imposible de vencer (1^a a Cor. 7:1-9).

Pero, esto no hace del matrimonio una salida sexual legalizada; pues tal idea degrada al matrimonio y al sexo. Lo cual convertiría al matrimonio en una relación de autogratificación en vez de una de entrega; y haría del sexo matrimonial un acto egoísta.

El sexo no es vengonzoso ni impuro, como mucha gente piensa; más bien la Biblia lo presenta como algo hermoso y representativo del amor de Dios, y para este fin fue creado (Gén. 2:18-25). Hebreos 13:4 dice expresamente: “Honroso sea el matrimonio y el lecho sin mancilla.” Con suma delicadeza y santa sexualidad Cantar de los Cantares describe el amor nupcial.

Siendo que la relación sexual fortalece los lazos de amor, compañerismo y unidad, sigue siendo legítima y deseable, aunque la procreación no sea el fin del matrimonio. El uso sensato de anticonceptivos es compatible con la idea que Dios tiene para el matrimonio.

III. SEXO Y PECADO

Siendo tan íntima la relación que existe entre el sexo y el matrimonio, es evidente que las relaciones sexuales fuera del matrimonio son contrarias a la voluntad y propósito de Dios. Por eso la Biblia condena los pecados sexuales.

PRÁCTICAS PECAMINOSAS

“No cometerás adulterio” es la prohibición de Dios que se encuentra en el séptimo mandamiento. Adulterio es la relación sexual de una persona casada con otra que no es su esposo/a. Dicha relación viola la unidad de la relación entre el esposo y la esposa; y provoca la ruptura del matrimonio. El N. T. condena el adulterio (1^a a Cor. 6:9; Heb. 13:4); y es la única causa legítima, que Jesús mencionó, para el divorcio (Mat. 19:9).

La Biblia condena también la fornicación. Esta expresión es usada de dos formas: a veces significa inmoralidad en general; a veces el acto sexual ilegítimo. Obviamente esta última aplicación es la que cabe en Mateo 19:9, aunque se usa en el sentido de adulterio. También se aplica comúnmente al contacto sexual entre dos solteros. Este pecado, llamado a menudo “sexo prematrimonial” es condenado en 1^a a los Corintios 6:9, 10, 13-20; Gálatas 5:19-21; Efesios 5:3.

Otra práctica condenada es el homosexualismo (Rom. 1:24, 27; 1^a a Cor. 6:9, 10). Bajo la ley de Moisés los que practicaban este pecado debían morir (Lev. 20:31).

Se ha llegado a encontrar una distinción entre homosexualidad y homosexualismo. “Homosexualidad” es la posesión de tendencias homosexuales, y el “homosexualismo” es involucrarse voluntariamente en prácticas homosexuales. Lo primero es visto como una

enfermedad curable; y lo segundo como pecado. Por ejemplo, la persona con tendencias homosexuales (lesbiana, homosexual) no necesariamente se entrega a prácticas de este tipo; pues no puede hacerlas y permanecer obediente a Dios. Al igual que el alcohólico, el homosexual debe aprender a controlar su apetito hasta que la gracia de Dios lo libere de ese deseo.

Hay muchas personas que aunque no son homosexuales, como tales se involucran en ese tipo de actividades sólo en busca de placeres y emociones. Dicho comportamiento es peor que el de aquel cuya tendencia lo empuja a esos instintos.

Semejantes prácticas son y serán siempre pecaminosas a causa de la naturaleza del hombre y de la mujer, y de la naturaleza misma del matrimonio. La intención de hacer de estos actos algo NORMAL bajo la “nueva moralidad” va contra la ley y la voluntad de Dios.

DESEOS PECAMINOSOS

Los pecados sexuales pueden ser cometidos con el corazón. Uno de estos es la lujuria; que es el deso de tener relaciones sexuales ilícitas con alguien. Jesús dijo: “El que mira a una mujer y la codicia, ya ha cometido adulterio en su corazón” (Mat. 5:27, 28).

La Biblia condena la lascivia, que es la lujuria habitual, o que se deleita en malos pensamientos (Gál. 5:19; Efe. 4:19).

Si la lujuria es mala; entonces, todo lo que la estimula es malo. Por eso, algunos bailes, vestidos indecentes, manoseo, literatura y películas pornográficas son malos (1ª a Tim. 2:9).

PECADO Y PERDÓN

Al igual que otros pecados, el pecado sexual nos hace culpables ante Dios y merecen Su ira. Así como otros pecados pueden ser perdonados, también este puede ser perdonado. De la misma manera que Jesús perdonó a la mujer encontrada en adulterio (Juan 8:3-11), también Dios perdona nuestros pecados cuando nos arrepentimos sinceramente. Así que, debemos estar dispuestos a perdonar a los que han cometido pecados sexuales. El adulterio no siempre tiene que terminar en el divorcio; pues el verdadero arrepentimiento del (de la) adúltero (a) debe generar el perdón en la parte afectada hacia el infractor. Orar para que Dios nos ayude a evitar estos pecados es mejor que orar por el perdón de los mismos.



No Robarás

Versículos claves: Éxodo 20:15; 1º de Reyes 21:1-9; Amós 8:4-7; Marcos 12:41-49; 19:1-10; Efesios 4:28; Santiago 2:14-17

El concepto de la propiedad privada es antiguo y universal; hasta un niño entiende el sentido de “mi juguete”, “mi muñeca”. Muchos damos por sentado que tenemos este derecho, y hemos desarrollado patrones de conducta de acuerdo con él.

Sin embargo, el derecho a tener propiedad privada no debe considerarse un hecho. El cristiano debe reconocer que es un derecho concedido por Dios y avalado por Su voluntad. El octavo mandamiento que dice “No robarás” establece el principio de la santidad de la propiedad personal o privada. Tener propiedad o bienes es un derecho reconocido por todos; el cual involucra, además de los derechos, también obligaciones de parte del que los posee, y debe estar dispuesto a respetarlas. En este capítulo intentaremos presentar obras, responsabilidades y derechos.

I. PROPIEDAD PRIVADA

El primero y último dueño de todas las cosas es Dios. Es dueño porque Él creó todo. El Salmo 24:1, 2 dice: “Del Señor es la Tierra y su plenitud; el mundo y los que en él habitan.” “Porque él los creó sobre la aguas, la estableció sobre los mares” (Salmo 50:7-12; Hageo 2:8). Si bien, Dios es dueño de todo por ser el creador, nos ha dado el privilegio de ser un segundo dueño de todo lo creado. Dios estableció esto desde que creó al hombre y a la mujer, y les dijo que se multiplicaran sobre la Tierra y la subyugaran y tuvieran el dominio de todo (Gén. 1:26-28).

La orden de subyugar la Tierra demuestra claramente que las cosas no se mantienen sin trabajar. Muestra que Dios espera que el hombre tenga sus propiedades y bienes por medio del trabajo. Esto es enfatizado en Efesios 4:28 “Si alguno roba no lo haga más; al contrario,

trabaje honradamente para que tenga con que ayudar a los que están en necesidad." El robo es la forma ilegal de adquirir propiedades y bienes; y obtenerlas por medio del trabajo honrado es la forma en que Dios quiere que se logre.

El comunismo marxista es un sistema económico que niega básicamente este principio de las Escrituras. Una de las enseñanzas del comunismo es que todos los medios de producción, inclusive las materias primas, maquinaria y fábricas pertenecen al Estado; de tal manera que la propiedad privada es anulada.

La única propiedad privada en la sociedad comunista son los artículos de la canasta familiar. Sin embargo, quitando el concepto de la propiedad privada que contiene el octavo mandamiento, el tal no tiene sentido. El solo hecho de que Dios no permite el robo significa que Él ha puesto su firma de anuencia en el derecho de un individuo a tener propiedades y bienes. Este mandamiento protege este derecho.

II. EL ROBO

Este principio bíblico demanda que toda persona respete el derecho de otro a tener sus propios bienes. Por lo cual, la ley de Dios, y la civil prohíben el robo. El robo viola el derecho de un individuo a tener sus bienes, o sea que lo priva de disponer de sus bienes.

ROBO SECRETO

Hay muchas formas de robar. El más común es el robo ordinario, el cual consiste en tomar secretamente con sutileza, que uno espera pasar desapercibido, lo que pertenece a otro. La escena más común que se nos viene a la mente cuando se habla de robo es la de alguien que entra por la ventana de un negocio o una casa, y procede a llevarse todo lo que sea de valor; o de alguien robando una caja registradora.

Las formas más usuales no son las espectaculares o abiertas. Una es lo que la gente roba en los supermercados y grandes almacenes. Muchos se excusan diciendo "Llevarse algo no se va a notar, ya que es una empresa grande y no va a perder nada". Claro que se va a notar. Eso es un robo; y el resto de los consumidores tienen que pagar el robo, pues las compañías elevan los precios a fin de no perder. Algo que debemos entender es que no hay robos pequeños, robos grandes, malos y buenos. El robo es apropiarse ilegalmente de lo que no nos pertenece.

Otra clase de robo muy difundido en nuestro medio es el realizado por los empleados. Millones de pesos desaparecen de oficinas, fábricas, supermercados, Etc. por este medio. Muchos piensan que no hacen nada malo con ello; pero en realidad el robo causa más daño al que lo realiza que al afectado. El empleado cristiano respetará la propiedad de su empleador o patrón por muy humilde que sea éste.

Una forma más sutil de robo es el plagio; lo cual implica citar palabras o ideas de otras personas sin darles el crédito que merecen, pretendiendo con ello que tal material o idea es propia; cuando en realidad fue robada. Robos de esta naturaleza ocurren en todos los niveles de la sociedad, desde estudiantes preparando sus tesis hasta escritores que envían sus trabajos a la casa editora.

ROBO POR LA FUERZA

Hay otra forma de robo en la que se usan otros medios, como una pistola y amenazas, para forzar a una persona a entregar su dinero o posesiones. En este se puede incluir la confiscación ilegal de bienes y propiedades ejecutada por gobiernos y autoridades totalitarios. Igual designación reciben los secuestros, saqueos y crímenes elegantes como el soborno y la extorsión.

Una forma adornada de robar por la fuerza es la huelga ilegal y los paros sin necesidad; en los cuales un grupo de gente demanda beneficios por medio de amenazas, no sólo a los empleadores sino hasta a sus mismos compañeros que sí desean trabajar. Los empleadores están en peligro de perder sus fábricas o negocios; y los empleados son amenazados con daños físicos; y la población en general se ve impedida para adquirir productos, algunas veces, vitales para la subsistencia diaria.

El robo por la fuerza, el cual es motivado por la envidia, demuestra un desprecio total hacia la propiedad de otros y al respeto que la gente se merece. Estas actividades son condenadas fuertemente por el octavo mandamiento.

ROBO POR ENGAÑO

Otra forma de robo muy difundida es *el robo con engaño*". La palabra técnica es **FRAUDE**. Muy común en los negocios y en el intercambio comercial; y puede llevarse a cabo de muchas formas. Por ejemplo, un vendedor engaña a su cliente declarando mercancías, precios, peso, medidas, procedencia, Etc. que no corresponden a la

realidad; o el comprador engaña al vendedor diciendo que sí puede pagar las letras de cierto producto, y no lo hace; o pagando con un cheque sin fondos. Esto es engaño y las Escrituras lo prohíben estrictamente (Amós 8:4-7). Hemos hablado de varias formas de robar y se podrían mencionar otras más; pero lo importante de todo esto es que el cristiano se dé cuenta que el robo es malo y cualquier cosa que diga lo contrario es falso, no le hace que digan “no hay problema”, “muchos lo hacen” o “nadie se dará cuenta”; tal cosa no está bien y el octavo mandamiento lo condena y prohíbe.

NO ROBARÁS

Toda forma de robo tiene sus raíces en la codicia. Diciéndolo de otra forma es el deseo enfermizo de poseer lo que pertenece a otra persona. Las terribles consecuencias de este mal se ven claramente en 1° de Reyes 21:1-19.

Para evitar la tentación de robar debemos aprender a vencer la codicia, debemos respetar la propiedad privada. Debemos entender también que la vida no consiste en la abundancia de lo que poseemos (Luc. 12:15). Como cualquier pecado el robo puede ser perdonado, siempre y cuando exista un arrepentimiento sincero y un retorno a Dios. El verdadero arrepentimiento demanda una restitución, cuando fuere factible, de lo robado.

III. MAYORDOMÍA

El concepto de propiedad no es sólo el respeto hacia lo que no es nuestro, sino ser también buenos administradores de nuestras posesiones. Recordemos que lo que llamamos propiedad pertenece en realidad a Dios, y nosotros somos mayordomos de ella. Y se nos demanda que la usemos para la gloria de Dios, y a Él daremos cuenta de ella.

Una buena mayordomía requiere que seamos frugales y ahorradores al hacer uso de nuestros recursos naturales y sus derivados. La abundancia no es excusa para el derroche. No importa cuánto dinero se tenga, nadie tiene el derecho para agotar nada. Requiere asimismo que aportemos nuestra cooperación para la obra del Señor; y no hacerlo es un robo; y así lo denuncia Malaquías 3:8-10. A la vista de Dios la cantidad que se da no es tan importante como la proporción respecto de las entradas que uno tiene. Así que Dios autoriza y admite la aportación proporcional en el N. T. (1ª a Cor.

16:2). Jesús exaltó la actitud de la mujer que dio todo lo que tenía (Marcos 12:41-44).

La mayordomía demanda que seamos partícipes de las necesidades de los demás (Efe. 4:28; Stgo. 2:14-17; Hech. 2:44-45; 4:34-37). Los bienes y las propiedades son medios que generan poder, ya sea para el bien o para el mal; todo depende de la actitud hacia ellos y el uso que les demos. Pueden ser usados para enriquecernos a costa del trabajo de los demás, lo cual va contra el mandamiento; o para ayudar a otros y dar gracias y gloria a Dios, lo cual es signo de buena mayordomía.

La Verdad ante Todo

*Verículos claves: Éxodo 20:16; 23:1-3; Proverbios 19:9;
Hechos 5:1-11; Efesios 4:25-32; Santiago 1:16; 3:1-12*

El noveno mandamiento dice “No levantes falso testimonio contra tu hermano”, y en otros pasajes dice directamente **“NO MENTIRÁS”**. El mandamiento contra la mentira está basado en el más básico de los principios: **“LA SANTIDAD DE LA VERDAD”**.

En esta era de relativismo la gente no está tan interesada en la verdad como lo estuvo anteriormente. Hubo un tiempo en que si una persona como Pilato preguntaba “¿Qué es la verdad?” (Juan 18:38); todos daban por hecho que dicha pregunta debía ser respondida. Pero, hoy día todo es diferente: “¿Hay algo verdadero?”, pregunta la gente. Y la respuesta es NO.

Con el rechazo de todas las verdades absolutas ha aumentado la indiferencia hacia la verdad; y para muchos la honestidad ya no es la mejor práctica. Decir la verdad ya no es tan importante como antes.

Por lo tanto, no pecamos si reiteramos que debemos volver nuestra mente a la verdad, y que digamos siempre la verdad. Este es el propósito del presente capítulo.

I. LA NECESIDAD DE LA VERDAD

¿Por qué es malo mentir? ¿Por qué es necesario decir la verdad? ¿Hay alguna razón para que Dios quiera que seamos veraces en nuestras acciones? ¿Es un requerimiento arbitrario?

La respuesta a esto es que, la verdad y decirla, a pesar de todo, no es arbitrario en ninguna manera; más bien es esencial para nuestra auténtica existencia como seres humanos. La verdad y la veracidad son la esencia de nuestra relación con Dios, con nuestros semejantes y nosotros mismos. La mentira y las falsedades son contrarias a la naturaleza de las cosas.

DIOS Y SU IMAGEN

La verdad es la naturaleza eterna e invariable de Dios, como dice Pablo: “Incluso si todos los seres humanos son mentirosos, Dios no lo es” (Rom. 3:4 B. al D.). Jesús se autodenomina “*LA VERDAD*” (Juan 14:6), y el Espíritu Santo es llamado “*EL ESPÍRITU DE VERDAD*” (Juan 16:13). Así como cuando Dios habla, Su palabra es verdad (Juan 17:17).

Por otro lado, cuando habla Satanás es pura mentira y padre de la mentira y de los mentirosos. Jesús dijo: “Cuando él dice una mentira, habla por sí mismo, porque es mentiroso y padre de toda mentira” (Juan 8:44).

Dado que somos creados a la imagen del Dios de la verdad, decir la verdad ante todo, debe ser actitud propia de nuestra naturaleza. Cuando mentimos y engañamos degradamos nuestra naturaleza hecha a la imagen de Dios, y nos igualamos a Satanás. Si vamos a conformarnos a la imagen del que nos creó, debemos dejar a un lado la mentira y empezar a ser veraces (Col. 3:9, 10). Así como la mentira y el engaño son contrarios a la naturaleza divina, también lo son contra la naturaleza humana.

VERDAD Y SOCIEDAD

La verdad es necesaria como un ingrediente para una genuina existencia humana y fundamento fuerte de una sociedad decente. Las relaciones con nuestro prójimo deben ser amables y amorosas. Esto es imposible si no se acepta que la veracidad es un comportamiento imprescindible.

Esto es lo que nos enseña Efesios 4:25: “Desechando la mentira, hablad verdad cada uno con su prójimo, porque somos miembros los unos de los otros.” La razón para que debemos decir la verdad es que todos somos miembros de todos. Somos miembros de la sociedad, todos dependemos de todos; la mentira que afecta a uno, afecta a todos; y cuanto más se propague la mentira, menos confianza existirá entre unos y otros, y esto traerá consigo la ley de la selva: “Cada quien lo suyo”. Esto sucederá a menos que la verdad sea la base de la sociedad.

II. NO SE MIENTAN UNOS A OTROS

Ya que la verdad es tan esencial el noveno mandamiento y la Biblia

toda prohíben la mentira. “No se mientan unos a los otros” dice Colosenses 3:9. ¿Qué es una mentira? Es la representación mala y deliberada de algo que uno juzga en su mente que es la verdad. Un error no es una mentira. Alguien puede decir algo que es verdadero, y, con todo, ser un mentiroso, si en su mente considera que lo que está diciendo no es la verdad, y trata de darle un concepto de verdad. En otras palabras, si algo es mentira o verdad va a depender de la intención del que lo dice.

Supongamos que José pide permiso a sus padres para asistir al templo de un amigo suyo. Su papá le da permiso; pero en vez de ir al templo se van al parque.

Cuando la familia de este chico llega a su templo, el pastor pregunta a la mamá si José va a estar en la escuela dominical; ella le dice que fue al templo con un amigo. Por supuesto que esta no es la verdad, pero ella piensa que lo es, ¿está mintiendo? No, sólo está equivocada.

Después el profesor de José pregunta a su hermanita; y la historia cambia. Sucede que ella está enojada con su hermano, y dice al profesor: “No, se fue con un amigo al parque”. Lo que está diciendo es la verdad, pero está mintiendo, pues ella cree (al igual que el resto de la familia) que José está en el templo con su amigo. Deliberadamente ha dicho algo que, aunque es verdad, no es cierto.

FALSO TESTIMONIO

El tipo de mentira que condena el noveno mandamiento es exactamente lo que hizo la hermana de José; o sea que es culpable de hablar falsamente de otra persona.

La ley de Moisés condena las falsas acusaciones y los falsos testimonios en un juicio. Éxodo 23:1 dice: “No admitirás falso rumor”. La gravedad de este pecado a los ojos de Dios se manifiesta en Deuteronomio 19:16-21, donde se explica la siguiente regla “Si un hombre da falso testimonio sobre alguna persona en un juzgado; entonces el castigo que se imponga al inocente a causa de ese testimonio, será impuesto también sobre el difamador o mentiroso”.

Hablar falsamente de otro es malo, ya sea en el juzgado o fuera de él. Santiago 4:11 menciona una prohibición general: “No critiquen ni hablen nunca mal de otro hermano”. Toda crítica, todo chisme y todas las falsedades están prohibidas.

FALSEDAD Y ENGAÑO

El falso testimonio contra otra persona es una forma de mentira;

hay muchas otras y todas son malas. Cualquiera que intenta engañar a otra persona, sea de palabra o de acción, sea por lo que se dice o deja de decir, está mentiendo.

Todos los días nos acosan tentaciones para hacernos mentir; nos vemos tentados a hacer falsos testimonios o excusas para evitar ciertas responsabilidades o compromisos desagradables, o nos vemos tentados a hacer falsas promesas para quitarnos de encima al que nos está molestando. Otras veces damos falsa información o tendemos a exagerar. He aquí algunos ejemplos de lo antedicho: “No puedo ir a la reunión, porque me duele la cabeza”, “Sí te llevo, pero déjame terminar primero mi trabajo”, “Si apenas acaba de pasar su cumpleaños (pero ya rebasó la edad de no pagar hace dos años)”, “Ud. puede hacer 200 Kms. con 20 litros de gasolina, es en verdad un carro económico (cuando la realidad es 140 Kms.)”. Todo esto es mentir.

Algunas profesiones son más susceptibles que otras para mentir. He aquí algunos ejemplos: Los comerciantes, con sus anuncios de ofertas, que son pura mentira. Los políticos deben abstenerse de hacer cualquier promesa que no piensen cumplir, porque estarán mintiendo. Los periodistas deben comprender que mal informar para bien o para mal, aumentar o quitar a lo que reportan es mentira.

Hacer trampa en la escuela, copiando de otros el trabajo a presentar es mentir también

La hipocresía es también una forma de engaño. Cuando alguien presume ser alguien importante cuando no lo es, o aparentar serlo aunque no diga palabra de ello.

Dios quiere que veamos lo malvado de estas formas de engañar, y cómo establece la más severa condenación para los que las practican: “El testigo falso será castigado, y el mentiroso será atrapado” (Prov. 19:9). “Los mentirosos son echados en el fuego, que es la muerte segunda” dice Apocalipsis 21:8.

III. HABLAR LA VERDAD EN AMOR

La forma positiva del noveno mandamiento requiere que hablemos la verdad en amor (Efe. 4:15). La verdad, en sí, es básica, y debemos ser siempre veraces. Ya que sabemos que la verdad puede herir, la palabra de Dios nos exige que lo hagamos con amor.

Esto quiere decir que tenemos la responsabilidad cristiana de ser prudentes. La prudencia no es una verdad con falsedad; sino la verdad suavizada con bondad.

Mucha gente se siente orgullosa de decir las cosas "tal cual son" o "sin pelos en la lengua" o "caiga quien caiga". Esta brusquedad es un signo de debilidad en vez de fortaleza; ya que demuestra una falta de amor y consideración hacia los sentimientos de otros. Debemos hablar la verdad pero en amor.

Usar del amor al decir la verdad anulará formas de comunicación muy difundidas; como el chisme (incluso si lo que se dice es cierto), revelar los secretos confiados, desalentar e influir con lisonjas.

Finalmente, hablar la verdad en amor requiere que llevemos el testimonio del amor de Dios y Su salvación a nuestros vecinos y amigos. Si permanecemos en silencio, les haremos creer que todo está bien, cuando sabemos que no. La verdad más grande es que ¡Jesús salva!; y el amor requiere que proclamemos esto.

El Peligro de la Codicia

*Versículos claves: Éxodo 20:17; Eclesiastés 5:10-6:2;
Mateo 20:20-28; Lucas 12:13-21; 1ª a Timoteo 6:6-10*

La ley de Dios gobierna nuestra conducta tanto interior como exterior. Todas las áreas de nuestra vida son importantes, y debemos esforzarnos por agradar a Dios en todo.

La conducta más difícil de controlar es la interna. Es más fácil no matar que no enojarse u odiar. Es más fácil evitar el adulterio que la lujuria. Podemos evitar enorgullecernos pero aún permanece ese orgullo. Podemos evitar el deseo de robar pero la codicia y la avaricia tal vez dominen nuestra vida.

Siendo que ambos aspectos de nuestra conducta son significativos, debemos esforzarnos por desarrollar actitudes correctas internas, pues son las más importantes; ya que estas determinarán cómo vamos a actuar exteriormente.

¿Por qué matar a una persona? Porque el odio y el enojo tienen su nido en el corazón del asesino. ¿Por qué se adultera? Porque hay lujuria en el corazón. El orgullo da lugar a la jactancia. Una persona roba porque está llena de avaricia y codicia. Cuando Jesús dijo: "Porque del corazón proceden todos los malos pensamientos, asesinatos, adulterios, fornicación, robos, falsos testimonio, blasfemias" (Mat. 15:19 Trad. libre).

El décimo mandamiento se ocupa de la vida interior; pues nos dice "No codiciarás". Lo que Dios nos dice es que debemos tener una actitud correcta hacia las cosas. Debemos aprender a contentarnos con lo que tenemos; este es el principio que subraya el último mandamiento.

I. EL PECADO DE LA CODICIA

La codicia es un pecado del corazón, una actitud equivocada hacia

las cosas, un deseo de tener, poseer y usar cosas. No todo deseo es malo ni está prohibido. Cierto, debemos desear y buscar todo lo que pertenezca al reino de Dios. También podemos tener posesiones y adquirir lo que nos es necesario para la subsistencia.

La prohibición de la avaricia va dirigida claramente contra un deseo particular, un deseo pecaminoso e ilícito de tener cosas. ¿Cómo saber la diferencia? ¿Cómo distinguir entre nuestros deseos lícitos y la avaricia? ¿Cómo identificarlos en nuestra vida?

QUERER COSAS PROHIBIDAS

Sabremos que somos culpables de avaricia si nos damos cuenta que deseamos cosas prohibidas; ejemplo, algo que pertenece a otros, o cosas a las cuales no tenemos derecho.

El mandamiento prohíbe específicamente desear las posesiones de nuestro prójimo, “No codiciarás...nada que pertenezca a tu hermano” (Éxodo 20:17). Esto se refiere al pecado de envidia; e involucra no solamente el deseo de tener un objeto en particular, sino también el resentimiento hacia el que lo posee. En este caso la codicia viola el amor cristiano.

La codicia puede ser también el deseo de poseer lo que ha sido prohibido expresamente por Dios. Este fue el pecado que se apoderó del corazón de Acán, después que Dios ordenó que Jericó fuera destruida (Josué 6:17-19). Acán mismo dijo: “Pues vi entre los despojos de la ciudad un manto babilónico muy bueno y doscientos ciclos de plata y un lingote de oro de peso de cincuenta ciclos, lo cual codicié y tomé”. La codicia provoca la actitud de “todo por nada”; o sea el deseo de obtener algo sin gastar nada, ni dinero ni trabajo. Dicha actitud puede darse en la actualidad, en que el trabajo honesto ya no es fuente principal para obtener las cosas; por eso, todo cristiano debe trabajar duro a fin de evitar ser ambicioso.

QUERER MUCHAS COSAS

La codicia adopta la idea de querer muchas cosas, el deseo de querer más de lo que necesitamos. Es el pecado de avaricia.

Muchos hombres y mujeres han enfermado trabajando demasiado para la consecución de los bienes y posesiones materiales innecesarios, sacrificando así su vida, la de la familia y, muchas veces, la de la iglesia. No en vano 1ª a Timoteo 6:9 dice: “Porque los que quieren

enriquecerse caen en tentación y en lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hunden a los hombres en destrucción y perdición.”

ADORACIÓN DE LAS COSAS

En su forma básica, la codicia es el deseo de adquirir posesiones terrenales por su propia cuenta y causa, y motivado por razones egoístas. 1ª a Timoteo 6:10 llama a esto “Amor al dinero.” Colosenses 3:5 la identifica con la idolatría, que es la adoración de cosas. Jesús la llama “servir a Mammón” (que significa dinero), con la inferencia de que se hace de él un dios. Este es el pecado del materialista.

La adoración de cosas es condenada por Jesús de una manera enérgica (Lucas 12:13-21). Este pasaje narra la historia de una familia peleando una herencia; y Jesús les dice: “Mirad y guardaos de la avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee”. Y le da más énfasis cuando les cuenta la historia del rico insensato que puso toda su confianza en las cosas terrenas. Dios le llamó a juicio, diciéndole: “Necio, esta noche vienen a pedir tu alma.” Enseguida Jesús explica el juicio que recaerá sobre los codiciosos de todos los tiempos “Así que, aquél guarda tesoros para sí, pero no es rico en Dios.”

Una vez más, las cosas no son pecaminosas, sino la actitud equivocada hacia ellas. De igual manera, la posesión de algo no es pecado, sino la mala actitud hacia lo poseído, o sea la idolatría de las cosas, una búsqueda excesiva de algo y una dependencia insensata de las mismas.

II. GRAVEDAD DE LA CODICIA

Para darnos una idea de lo grave que es la codicia podemos ver la descripción de los hechos de Josué 7; y sabiendo lo que le pasó a Acán, se ponen de manifiesto todas las siniestras consecuencias de su pecado.

Primero, la codicia es grave porque guía a otros pecados, “Porque el amor al dinero es raíz de todos los males, la cual codiciando algunos se extraviaron de la fe y fueron traspasados de muchos dolores” (1ª a Tim. 6:10).

En el caso de Acán, la codicia le llevó inmediatamente al robo y al engaño; en otros al robo a mano armada, a la prostitución, al juego, a profanar el nombre de Dios, rechazo a los padres, al asesinato e incluso a la guerra. La lista seguiría interminable.

La codicia es un pecado del corazón, pero si se le deja tomar control del mismo, tarde o temprano saldrá a luz y sus resultados serán muchos y malos. Otra triste consecuencia de la codicia es que impide el crecimiento de la obra de Dios. En el caso de Acán, su desobediencia ocasionó que Dios retirara Su bendición, y que los israelitas fueran derrotados (Josué 7:1-7). La codicia del pueblo de Dios impidió también el crecimiento de Su obra; robaban los diezmos y ofrendas a Dios, los cuales eran necesarios para un servicio efectivo en el campo misionero u otras actividades. Roban al reino de Dios talentos jóvenes. Hombres y mujeres eligen carreras civiles más por dinero que por vocación; y como consecuencia, roba a los cristianos el tiempo que podrían utilizar en las actividades de la iglesia.

La gravedad de este pecado puede verse en la forma en que Acán fue castigado. Él y su familia (que probablemente estaba de acuerdo con lo que hizo) fueron apedreados hasta morir (Jos. 7:24-26). La palabra de Dios es específica y severa: “Los avaros no entrarán en el reino de Dios” (1^a a Cor. 6:10).

III. LA SOLUCIÓN PARA LA CODICIA

La solución para este pecado es divina, es el desarrollo de otra actitud: contentamiento. “Pero gran ganancia es la piedad acompañada del contentamiento. Porque nada hemos traído a este mundo, y sin duda nada podemos llevar”. Así que teniendo sustento y abrigo estemos contentos con esto (1^a a Tim. 6:6-8).

Debemos ser como Pablo, que dijo: “He aprendido a contentarme cualquiera sea mi situación” (Fili. 4:11).

El Gran Mandamiento

*Versículos claves: Levítico 19:8; Deuteronomio 6:4, 5;
Marcos 12:28-34; Lucas 10:25-37; Romanos 13:8-10*

Los diez mandamientos son un código de conducta claro y directo. Con todo y su maravilloso contenido, no incluye el mandamiento más importante de todos: *el mandamiento del amor*.

Una vez un hombre preguntó a Jesús cuál era el mayor de los mandamientos. Sin duda esperaba como respuesta: *“Uno de los diez mandamientos”*; pero Jesús le respondió: *“Amarás al Señor de todo tu corazón”*; y sin esperar reacción añadió el segundo gran mandamiento, el cual incluye el amor también: *“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Marcos 12:30, 31; ver también Deuteronomio 6:5 y Levítico 19:18).

I. AMOR Y LEY

Hay una confusión respecto a la relación correcta que debe haber entre el amor y la ley. Algunos piensan y están convencidos de que la ley es necesaria sólo cuando las personas son inmaduras e ignorantes. ¿No vivió Jesús en una época en que la ley fue remplazada supuestamente por el amor? ¿No somos, acaso, nosotros los guiados por el amor, lo suficientemente maduros como para dejar a un lado reglas y leyes? Siendo que hemos llegado a la madurez; de seguro, seremos capaces de determinar por nosotros mismos cuáles son las acciones más pertinentes para cada situación que se presente.

Estos conceptos no son del todo desconocidos en nuestro tiempo; es más, la idea de que el amor puede remplazar a la ley es una de las principales enseñanzas de la ética moderna aplicada a las situaciones presentes. Por ejemplo, el señor José Fletcher, en su libro de ética fundamental *“LA NUEVA MORALIDAD”* (Filadelfia; Westminster press, 1966) dice categóricamente que Jesús y Pablo remplazaron los preceptos de la ley con el nuevo orden del amor, (Pág. 66).

Hay peligrosas falacias en este tipo de pensamientos. A la concepción del Sr. Fletcher hay que decir primero, que Jesús no vino a abolir la ley; pues Él mismo dijo “No piensen que he venido a abolir la ley y los profetas; no he venido a abolirla sino a cumplirla” (Mat. 5:17 Trad. libre). Jesús cumplió la ley a la que se refería. De hecho, las ofrendas del A. T. por los pecados eran tipos de Cristo y Su expiación por el pecado. Dichas ofrendas esperaban su cumplimiento en la cruz; así que esto se cumplió y la ley se abolió cuando Jesús murió en el Calvario.

El que Jesús haya hecho a un lado ciertas leyes, intencionalmente temporales, no quiere decir que abolió la ley como tal. La ley moral es parte integral de Su ser y carácter, por lo tanto, eterna, como lo hemos visto ya en el primer capítulo.

Segundo, es cierto que Jesús enfatizó el mandamiento del amor (Juan 15:12), pero jamás intentó que el amor remplazara a la ley. El amor es un resumen de la ley; y los mandamientos enseñan a poner en práctica el amor.

Cuando Jesús mencionó los mandamientos más grandes, como el amor a Dios y al prójimo, dijo: “En estos dos está toda la ley y los profetas” (Mat. 22:40 Trad. libre); en otras palabras, los mandamientos del amor apoyan a los demás. Toda acción que Dios demanda por medio de Sus portavoces es una expresión de amor. El amor es la base para todas las demás virtudes y la mejor defensa contra los vicios.

El amor es el líder en la ley de Dios. Los mandamientos conllevan una forma particular de amor; pues nos dicen cada uno de ellos la relación que tienen con el amor, o cómo actúa una persona que ama a su prójimo. El amor es como el tronco de un árbol y las ramas son los diversos mandamientos. Es como un hermoso diamante, en el que todas sus caras son los mandamientos; ejemplo: una cara es ser amable; otra, no adulteres; otra, no robes; otra, lleva las cargas de los otros; lo cual significa: el amor es amable, el amor no adultera, el amor no roba, el amor lleva las cargas de los otros.

El apóstol Pablo nos dice que el amor es la relación íntima con los otros mandamientos, ya que éstos son la expresión del amor.

“Paga las deudas, excepto las deudas de amor hacia otros, pues estas nunca se terminan de pagar. Al amarlos estarás obedeciendo la ley de Dios y satisfaciendo sus demandas; porque si amas a tu prójimo como a ti mismo, jamás sentirás deseos de perjudicarlo, engañarlo, matarlo ni robarle; jamás pecarás con su esposa ni destruirás lo que le pertenece. No harás nada contra él, nada que los diez mandamientos prohíben, porque todos se resumen en uno

solo; amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal a nadie, por tanto satisface las demandas de Dios, es la única ley que necesitamos” (Rom. 13:8-10, B. al D.).

Pablo dice en Gálatas 5:14 “Porque toda la ley se cumple en una sola oración: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Trad. libre).

II. EL AMOR DE DIOS PARA NOSOTROS

Siendo que el amor es el más grande de los mandamientos, debemos estar ansiosos por conocer más de él, de su naturaleza. ¿Qué es el amor? Podemos aprenderlo mirando al ejemplo y patrón perfecto del amor: DIOS.

“Dios es amor”, nos dice Juan en su primera carta, capítulo 4, verso 8. Jesús nos ordena expresamente que debemos imitar la manera en que el Padre muestra Su amor hacia la humanidad, “Ama a tu enemigo. . . para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos. . . sed perfectos, así como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto” (Mat. 5:43-48; 1ª de Juan 4:11).

El amor de Dios hacia la humanidad es especialísimo, que el N.T. llama *ÁGAPE*. ¿Qué es Ágape? Básicamente es la buena voluntad hacia otros, es interesarse por lo demás, es un interés genuino por el bienestar de otros; es un cuidado intenso por la felicidad ajena; es compasión por los que están en necesidad. Dios es amor significa que Dios está interesado genuinamente en nuestro bienestar y nuestra felicidad; quiere decir que sí somos importantísimos a Sus ojos. Él tiene cuidado de nosotros, ve nuestra necesidad y siente compasión por nosotros. La máxima evidencia de ese interés y cuidado fue manifestada en Jesucristo; pues tanto nos amó Dios, que dio a Su único Hijo (Juan 3:16; 1ª de Juan 4:9).

Ágape es diferente a los demás tipos de amor; ya que no da para recibir, sino que satisface las necesidades del ser amado. Tal es el caso de Dios, que nos ama, no por lo que somos, sino por lo que Cristo hizo por nosotros.

Ágape es único, porque no se basa en ninguna condición o cualidad del ser amado; no es cuestión de atracción personal, más bien es el deseo de ayudar, de amar a todos, incluidos los más malos y bajos.

Esta es la forma de amar de Dios; no hace acepción ni excepción de personas, no ama a alguien más que a otro; ya “que hace salir el Sol sobre justos e injustos, y envía la lluvia sobre el malo y el bueno” (Mat. 5:45, Trad. libre). Dios no nos ama porque hayamos ganado Su amor por nuestras buenas cualidades, Él nos ama a pesar de

nuestra maldad: “Dios nos muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores Cristo murió por nosotros” (Rom. 5:8).

III. NUESTRO AMOR POR DIOS

Nuestra tarea más importante del mundo es amar a Dios; y saber la manera en que lo ha hecho, la tarea se torna más fácil, pues Juan dice: “Le amamos porque Él nos amó primero” (1^a de Juan 4:19). Siendo que este es el principal mandamiento, debemos obedecerlo de la mejor manera posible. ¿Cómo? ¿Cuántos buscamos amar a Dios? ¿Cómo lo podemos lograr? He aquí algunas sugerencias para lograr que el amor sea parte integral de nuestra vida.

PRIMERO

Debemos pensar que Dios es una persona. El amor es una relación interpersonal; el amor puede existir sólo entre personas.

Dios es, realmente, una persona en toda la extensión de la palabra; posee personalidad y mucho más. Es erróneo que pensemos que Dios es un animal o un objeto, como muchos pueblos primitivos lo consideraban. También es erróneo que pensemos que Él es una fuerza impersonal, como muchos lo catalogan. Dios es una persona que piensa, conoce, tiene voluntad propia, siente, actúa; es, por lo tanto, una persona a quien podemos y debemos amar.

Dios se manifiesta a nosotros como Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo; con todo, *son un solo DIOS* (Mat. 28:19). Las implicaciones y explicaciones de esta verdad bíblica tan profunda no serán discutidas en este libro.

SEGUNDO

Debemos pensar que Dios es una persona que nos ama. Muchos paganos están convencidos de que sus dioses son personas; aunque por lo común son seres sin ningún amor para nadie. Tales dioses pueden ser temidos y venerados, pero nunca amados; pues eso sería difícil. Recordemos que Dios es una persona que nos ama, y la prueba de ello es Jesucristo (Juan 3:16). Conocer y reconocer que Dios nos ama hace más fácil que nosotros le amemos (1^a de Juan 4:19).

Sabiendo, pues, que Dios nos ama, queremos agradecerle en todo. Esto es lo que implica **ÁGAPE**: interesarnos por la otra persona y buscar su felicidad, buscar el modo de agradecerle, desear nunca herirla.

¿Qué hiera a Dios? Nuestros pecados. Así que, si no queremos herirlo, debemos evitar el pecado. ¿Qué agrada más a Dios? Nuestra obediencia. Así que, debemos hacer todo lo posible por obedecerle.

A estas alturas podemos ver que el amor de Dios es básicamente una ley que contiene dos partes importantes: la primera, que es un mandamiento en toda la extensión de la palabra, que resume e incluye las demás leyes; la segunda, que es un motivo o aliciente para obedecer los mandamientos de Dios; como ya lo dijo Jesús en Juan 14:15 "Si me amáis guardad mis mandamientos". Ver también 1^a de Juan 5:3.

Como cristianos, debemos buscar la manera de aumentar nuestros esfuerzos para amar a Dios, debemos meditar más en lo que Su amor significa para nosotros, debemos pensar en lo que Él ha hecho por nosotros motivado por Su gran amor y reconocer Su presencia continua en nuestro ser.

El Amor en Acción

*Versículos claves: Marcos 2:13-17; Lucas 15:11-32;
1ª a Corintios 9:19-23; Gálatas 5:25-6:5*

El amor de Dios no puede separarse de nuestro amor por el prójimo. Por esta razón Jesús especificó el amor al prójimo como el segundo gran mandamiento, sin esperar a que le preguntaran. 1ª de Juan 4:20, 21 nos dice: "Si alguno dice 'amo a Dios' mientras que aborrece a su hermano es un mentiroso. Si no ama al hermano que tiene delante, ¿cómo puede amar a Dios, a quien nunca ha visto? Dios ha dicho que no sólo debemos amarlo a Él sino también a nuestro prójimo."

El amor al prójimo debe ser ÁGAPE. Esto quiere decir que debemos seguir el patrón del amor de Dios en nuestra vida; debemos amar a todos en la misma medida que Dios nos ama; esto incluye nuestra familia, nuestros vecinos, nuestros amigos y nuestros enemigos. ¿Cómo lograr esto? Hay que recordar que la esencia de ÁGAPE es interesarnos por los demás; no sólo hay que sentirnos atraídos hacia alguien para poder amarlo. ÁGAPE debe ser la esencia del trabajo misionero; mostrar que nos interesan las personas de todo el mundo, aunque nunca las hayamos visto o conocido.

El amor cristiano es, entonces, un interés genuino por la felicidad y bienestar de toda la gente, sea buena o sea mala. Debemos recordar que el amor cristiano es activo y no pasivo; no puede permanecer escondido en el corazón, y nos impulsa a actuar. Demanda de nosotros una actitud correcta, como lo dice 1ª de Juan 3:18 "Hijitos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad." En este capítulo veremos diferentes formas de expresar nuestro amor los unos por los otros.

I. EL AMOR NOS MOTIVA A SOBRELLEVAR LAS CARGAS

Una manera en que el amor se manifiesta es cuando se interesa

por llevar las cargas de los demás, "Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo." Y la ley de Cristo es, por supuesto, que nos amemos unos a otros (Gál. 6:2; Juan 15:12).

La carga de que habla Pablo es la carga espiritual o problemas de la vida cristiana; tal conclusión proviene del versículo anterior, "Hermanos, si alguno fuere sorprendido en falta, vosotros que sois espirituales restauradle con espíritu de mansedumbre."

Dicho mandamiento es difícil de obedecer en una sociedad donde la independencia y la autosuficiencia son tan estimadas, y a causa de nuestro orgullo, no queremos admitir nuestra falta o debilidad espiritual ante otros; y a cualquiera que intente ayudarnos lo calificamos de entrometido, y le decimos que no se meta donde no le han llamado.

Pero, vemos una cosa; que la naturaleza del amor cristiano es que nos interese por el hermano o la hermana que está en dificultades espirituales. No debemos ignorarlos o chismear de ellos, sino debemos darles ayuda y fortaleza, animarles en su lucha contra el pecado, ser amables al ayudarles a reconocer sus errores o pecados y guiarlos amorosamente al arrepentimiento (Stgo. 5:19, 20).

A veces esto puede ser muy difícil y no queremos realizarlo, pero el amor nos impulsa y ayuda a ayudar. Romanos 15:1, 2 nos dice "Así que los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles, y no agradarnos a nosotros mismos, cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno, para edificación."

La iglesia debe ser como un arco, donde todos los cristianos se sostienen mutuamente, y Cristo como la piedra fundamental sosteniendo todo el conjunto.

II. EL AMOR NOS MOTIVA A PERDONAR

La prueba máxima para el amor es cuando alguien nos hace daño. Tal vez seamos muy generosos, y hasta simpatizamos con el pecador cuyo pecado no nos lesiona; pero, ¿qué tal cuando somos afectados personalmente, sea que nos engañan u otra cosa? Si ante una situación semejante respondemos sin el deseo de vengarnos, entonces sabremos que amamos a nuestro prójimo; porque hay que reconocer que nuestro prójimo no es solamente el amigo sino también el enemigo (Mat. 5:44).

EL PADRE DEL PRÓDIGO

En la parábola del hijo pródigo (Luc. 15:11-32), Jesús muestra la

forma en que el padre manifestó su perdón para el hijo perdido. Éste había pecado gravemente contra su padre, abandonó sus obligaciones en la casa de su padre, desperdició los bienes de su padre, mancilló las enseñanzas morales de su padre y mostró una total rebeldía hacia la paciencia de su padre. ¿Cómo respondió el padre al reclamo lastimero de su hijo, de ser colocado como uno de sus siervos? No hace otra cosa que recibirlo y restaurarle en todos sus derechos como hijo; le obsequia muchas cosas y realiza una fiesta en su honor. No lo acusa, no le reprocha ni siquiera menciona sus pecados, porque le ama; y porque le ama, lo perdona.

EL PADRE CELESTIAL

El padre de la historia representa a nuestro Padre Celestial, quien es el supremo ejemplo de un amor que constriñe a perdonar. Como en la historia Su amor y Su perdón no son sólo palabras, sino que lo demuestra con hechos. Dios hizo todo lo que está a Su alcance para que el perdón fuese una realidad para nosotros. "Mas Dios muestra su amor por nosotros, en que siendo aún pecadores Cristo murió por nosotros" (Rom. 5:8).

Nosotros también debemos responder de la misma forma con nuestros enemigos; debemos perdonarlos y manifestárselo. En cuanto a alguien que ha pecado contra la iglesia, Pablo dice que debemos "perdonarle y consolarle para que no sea consumido de demasiada tristeza, por lo cual os ruego que confirméis el amor en él" (2ª a Cor. 2:7, 8).

III. EL AMOR NOS MOTIVA A BUSCAR AL PERDIDO

La expresión más auténtica del amor es el evangelismo. Si en verdad nos interesa el bienestar de otros, nos debe interesar también su destino eterno. Un amor que actúa para aliviar las dificultades físicas o morales del prójimo, y no hace nada por salvarlo de las llamas eternas del infierno es un amor artificial, superficial. En nuestro tiempo hay dos temas que se enfatizan constantemente: AMOR y GOZA DE LA VIDA. Ambos son contradictorios. Si nos amamos unos a otros verdaderamente, entonces, debemos sacrificar nuestro placer personal para poder alcanzar a los perdidos donde quiera que se encuentren.

JESÚS BUSCÓ A LOS PECADORES

El mayor y mejor ejemplo de este amor sin egoísmo es Jesús. Su

amor por los perdidos lo condujo a hacer todo lo que estuviera al alcance de Su mano para llevarlos al arrepentimiento. Aunque Él es sin pecado y odia el pecado, nunca despreció a los pecadores, ni evitó el contacto con ellos, sino que se asoció con ellos. Siempre que pudo, comió y bebió con los que eran considerados la escoria de la sociedad, según los “justos” adalides religiosos de Su época (Mar. 2:13, 17).

Jesús no hizo esto porque le gustara la compañía de los pecadores; pues Él tenía amigos piadosos como Lázaro y sus hermanas María y Marta. Los visitaba y tenía comunión con ellos; pero, muy seguido sacrificó horas hermosas de amistad para ir a buscar a los perdidos. Como Él mismo dijo “Los que están sanos no necesitan médico, sino los enfermos; pues no he venido a buscar justos, sino pecadores al arrepentimiento” (Mar. 2:17).

A TODOS DE TODO

El apóstol Pablo mostró también cómo el amor genuino busca al que está perdido. Él tampoco esperó a que la gente viniera a él, él fue a ellos, se identificó con el contexto de su interlocutor de la mejor manera posible (claro, sin comprometer sus valores cristianos con ellos) a fin de estar más cerca de su corazón. Pablo describe su amor por la humanidad en 1^a a Corintios 9:19-22 *“Esto tiene una ventaja: como nadie me paga, a nadie estoy amarrado; no obstante, voluntaria y alegremente me convierto en siervo de cualquiera para ganarlo para Cristo. Cuando ando con los judíos soy como uno de ellos para que escuchen el evangelio y se entreguen a Cristo. Cuando ando con los gentiles que guardan las costumbres y ceremonias judías no discuto (aunque no estoy de acuerdo con ellos) porque deseo ayudarles. Cuando ando con los paganos trato de llevarles la corriente; desde luego, siempre que no vaya contra las normas cristianas, pero llevándoles la corriente me gano su confianza para poder conducirlos a Cristo. Cuando estoy con gente de conciencia sensible, no me las doy de sabio ni les hago lucir insensatos, porque lo que me interesa es que estén dispuestos a dejarse conducir al Señor. En otras palabras, trato de acomodarme, en lo posible, a las personas para que me dejen hablarles de Cristo, para que Cristo pueda salvarlas”*.

El amor no puede considerarse realizado mientras no haya hecho todo lo posible por conducir a los pecadores al arrepentimiento. No podemos decir que amamos mientras no nos hayamos hecho siervos de los demás.

Lo Más Conveniente

*Versículos claves: Salmo 119:97-106; Mateo 5:14-16; 6:1-6, 25-34;
1ª a Corintios 10:31*

Desde la primera lección hasta la anterior nos hemos concentrado en conocer la voluntad de Dios, tal como la revela la Biblia; y damos por sentado que también queremos obedecerla.

Esto nos guía a la pregunta que se han hecho filósofos y pensadores por miles de años: ¿Qué es lo más importante o lo más conveniente que podemos lograr por medio de nuestros actos?

Cuando pensamos en esto, notamos que nuestros actos, lejos de ser *fin*es son *med*ios que nos conducen a objetivos o metas mayores; por ejemplo, cuando tomamos agua, lo hacemos no solamente por tomarla, sino que hay un propósito en ella: aparte de apagar nuestra sed sirve para aliviarnos de un malestar y proporcionarnos una satisfacción. Algunos dirán que sentir bienestar es separarnos de las distracciones mundanas y nos hace concentrar en lo que es más importante en la vida: dar gloria y honra a Dios.

Esta secuencia de propósitos se aplica a todo lo que hacemos, nos demos cuenta de ello o no. Tenemos un propósito y queremos cumplirlo. Por medio de nuestras acciones, incluyendo nuestra obediencia a Dios y Su ley, estamos buscando un resultado en particular.

En este último capítulo queremos hacer dos cosas:

1. Aprender la voluntad de Dios, la cual va a ser nuestra meta principal en la vida, a través de un estudio de Mateo 6:33.
2. Examinar honestamente nuestra vida, y ver si en realidad estamos buscando alcanzar esa meta.

I. LA META

Jesús dijo en Mateo 6:33 "Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas os serán añadidas" (Trad.

libre). En la primera parte de este versículo Nuestro Señor nos dice expresamente que el reino de Dios debe ser lo más importante y la meta principal de nuestra vida.

Cuando Jesús dijo “busquen primeramente” nos dio a entender que la vida debe tener y tiene un propósito. Sin temor a equivocarme diré que mucha gente no tiene conciencia del propósito de su existencia, y vagan sin sentido ni dirección alguna; mas Jesús nos dice “busquen”; o sea que tenemos una meta, y debemos saber cuál es, sin duda que hagamos algo sensacional, de éxito. Y esto nos obliga a preguntarnos ¿qué es lo que quiero en la vida? ¿qué he logrado?

Muchos tratan de evadir la pregunta, diciendo “Estoy interesado en muchas cosas, no tengo sólo una meta”. El que así habla tiene una meta suprema, aunque nunca se haya puesto a pensar cuál sea. En todo ser humano hay siempre algo más importante que cualquier otra cosa; algo que para él tiene gran significado, gran valor, algo que quiere por encima de todo.

Tal vez para la mayoría lo más importante en la vida es la felicidad y el placer personal, aplicarse a lo que lo libere del dolor, la ansiedad y que le produzca una sensación de bienestar. Como un cantante dijo “Creo que todo lo que hay que hacer en la Tierra es ser feliz; alégrate del tiempo que tienes, pues es corto”. O como un crítico literario dijo “Para mí el placer y la felicidad personal es lo que cuenta”.

Pero la felicidad es relativa. Una persona puede estar satisfecha sólo cuando ha logrado fama y fortuna considerables; mientras que otros se conforman con poco. Para muchos la felicidad es lo que la propaganda les hace creer: “lo que hace que la vida sea algo digno de vivir.”

La mayoría de las personas saben qué están buscando, pero lamentablemente lo hacen de la manera equivocada. Jesús nos dice no solamente que debemos estar conscientes de nuestra meta, sino también que nuestra meta es o debe ser “el reino de Dios.” La palabra “reino” significa normalmente un lugar geográfico en el cual un rey tiene autoridad; y su significado básico es la autoridad del rey. Otros sinónimos para “reino” serían “señorío”, “poder”, “gloria”, “honor”, Etc. Este es el significado que esta palabra tiene en Mateo 6:33. Cuando Jesús dice que busquemos el reino, quiere decir que busquemos Su señorío y gloria por sobre cualquier otra cosa. En otras palabras, lo más importante del mundo es dar gloria y honra a Dios. “Debemos glorificar a Dios en todo, incluso cuando comemos y bebemos” (1ª a Cor. 10:31 Trad. libre).

La diferencia entre las enseñanzas de Jesús y lo descrito anteriormente puede resumirse en dos sentencias: ¿“Todo lo que haces, es para tu gloria”? o ¿“Tus acciones son para la gloria de Dios”? Hay un jugador de fútbol que cuando juega, no deja de agradecer a Dios por ello. Mientras que hay otro, campeón olímpico, que a la pregunta ¿para quién ha logrado este triunfo, para su país o para Ud.?, respondió: “Si mi país quiere algo para sí, que lo haga; pero este triunfo es mío”.

Tú, amigo lector, ¿actúas y vives sólo para tu ego? o ¿todo lo haces para la honra y la gloria de Dios?

II. LOS MEDIOS

Nuestro siguiente punto será: LOS MEDIOS para lograr dicha meta. Buscamos honrar a Dios por sobre todas las cosas. ¿Cuál es la mejor manera de hacerlo? Jesús nos dice “Y su justicia”. Nada enaltece más a Dios que el esfuerzo que hagamos por conformar nuestra vida a Su justicia y hagamos todo lo posible por aceptar Su señorío.

La frase “justicia de Dios” puede significar diferentes cosas en los varios contextos bíblicos. Aquí se refiere a Su justicia y santa voluntad, tal como lo declaran los mandamientos. Se refiere a nuestros esfuerzos para obedecer Su voluntad y llevar una vida santa y pura. Son los mejores medios para obedecer y honrar a Dios.

Esto es lo que enseña Mateo 5:16 “Que su luz brille delante de los hombres, para que vean sus buenas obras y glorifiquen a su Padre que está en los cielos” (Trad. libre). Es posible que hagamos buenas obras para que seamos exaltados, y para que la gente se fije en nosotros. Esto se llama hipocresía y Jesús la condena (Mat. 6:1-6). Debemos utilizar nuestras obras como reflectores que alumbrén para otros el camino a Cristo, y dar la gloria y la honra a Dios. Un gran ejemplo de esto lo vemos en la vida de Pablo; el cambio radical que tuvo lugar después de su conversión. Pero, Pablo no usó su conversión como algo para sacar provecho, ni crear fama; sino que toda su vida estuvo con la mira puesta en Dios. Incluso los cristianos se admiraron de que su antiguo perseguidor predicaba ahora a Cristo. Pablo pudo decir esto de los que lo conocían “y glorificaban a Dios por el cambio que se había operado en mí” (Gál. 1:24, B. al D.).

Debemos recordar que esto puede verse también al revés. Cuando llevamos Su nombre pero hacemos malas obras, trae deshonra para el nombre de Dios. Pablo advierte esto en Romanos 2:23, 24 “Te jactas

de conocer la ley de Dios, pero la deshonras al violarla; no en vano las Escrituras declaran que el mundo aborrece a Dios por culpa tuya”.

Cuando hay alguien que es cristiano, hagan de cuenta que tiene escrito en sus ropas: “Soy cristiano y represento a Dios; todo lo que hago demuestra lo que pienso de Él”. Debemos preguntarnos ¿estamos haciendo lo correcto? ¿da honra y gloria a Dios? ¿mi conducta motiva vergüenza y desagrado hacia el nombre de Dios? Inclusive cuando hagamos cosas buenas, debemos preguntarnos ¿lo hago con el motivo correcto? ¿hago esto por agradar a Dios? ¿hago esto porque soy egoísta?

Hay muchas lecciones relacionadas con este punto. Una de ellas es que, hacer lo bueno no es un fin en sí mismo; hay algo más en juego. Otra, hacer lo correcto es lo más importante que tenemos que hacer en la Tierra, porque es la mejor forma de glorificar a Dios. A veces hacemos algo por motivos incorrectos, aunque esté bien hecho o sea algo bueno. Esto deshonra el nombre de Dios. Ser bueno para ir al cielo (ser salvo) es errar el camino; pues somos salvos por gracia, por medio de la fe. Hacemos buenas obras porque amamos al que nos amó primero.

III. EL RESULTADO

En Mateo 6:38 Jesús nos habla de una promesa si buscamos el reino de Dios y su justicia “todas las demás cosas serán añadidas”. El resultado de poner el reino de Dios por sobre cualquier cosa es que Dios nos va a conceder lo que la gente busca desesperadamente por otros medios.

Cuando nos entregamos a Dios y Su servicio todos los bienes materiales que necesitamos en la Tierra serán proporcionados por Él. ¿Qué cosas nos promete? El contexto nos dice que Jesús está hablando de las necesidades básicas de la vida como la comida y el vestido. En otras palabras, las cosas que contribuyen a la comodidad y a la felicidad materiales de esta vida. “Por tanto os digo no os afanéis por vuestra vida, qué habéis de comer o qué habéis de beber, ni por vuestro cuerpo qué habéis de vestir. ¿No es la vida más que el alimento, y el cuerpo más que el vestido?” (Mat. 6:25, 31, 32). “No os afanéis pues, diciendo: ¿qué comeremos o qué beberemos o qué vestiremos? Porque los gentiles buscan todas estas cosas; pero vuestro Padre celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas”.

¡Qué trágico es que los que buscan la felicidad y hacen de ella su meta, generalmente no la alcanzan! El secreto de la felicidad no es

buscarla sino agradar y honrar a Dios, y confiar en Su promesa de que nos dará lo que necesitamos. ¿Acaso podemos pedir una paz más grande que esta? o ¿la libertad de las preocupaciones?

Este libro ha tocado sólo la superficie del estudio de los mandamientos de Dios. Podríamos pasarnos el resto de nuestra vida estudiándolos sin agotarlos ni ponerlos totalmente en práctica en nuestra vida. ¡Que Dios nos ayude a rendirnos a Su reino por medio de la meditación de Su palabra!; y que nuestra exclamación sea la misma del rey David: “Cómo amo tu ley; es mi meditación de día y noche” (Salmo 119:97, Trad. libre). Pero no podemos conformarnos con conocer la ley solamente; debemos decidirnos a obedecerla y adaptar nuestra vida a ella, de la manera que Dios lo quiere.

“Lámpara es a mis pies tu palabra, lumbrera a mi camino. Juré y ratifiqué, que guardaré tus justos juicios” (Salmo 119:105, 106).

¿Por qué debemos guardar, entonces, los mandamientos de Dios? Por sobre todas las cosas, porque por medio de nuestra observancia de ellos honramos, glorificamos y agradamos a nuestro Soberano Dios, el Dador de la ley.

¿Ha tratado Ud. una vez de armar **una** bicicleta, un modelo de un avión, o un mueble **sin** leer las instrucciones?

Es confuso ¿no? El Hacedor del universo ha provisto en la Santa Biblia las instrucciones **para** "armar" una vida feliz. Ciertamente estaremos **confundidos** si no seguimos este camino trazado en Su **Palabra**.



Jack Cottrell

El doctor Jack Cottrell conoce el camino de Dios **mejor** que la mayoría de nosotros. Ha conseguido una lista **impresionante** de títulos, incluyendo un doctorado de teología de la Universidad **de Princeton**. Como un profesor del Seminario Cristiano de Cincinnati, **Ohio**, EUA, es cada vez más conocido por sus enseñanzas claras **además de** su entendimiento profundo de la Palabra de Dios. Le gustará este **libro**.

Literature And Teaching **Ministries**
Joplin, Missouri, USA